

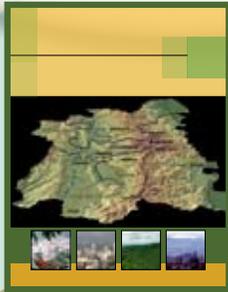
# AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO - COLOMBIA 2007-2019

*"TERRITORIO DE OPORTUNIDADES"*





## portada



### Comité Directivo del Convenio Intercorporativo

**Carmen Sofía Bonilla M.**  
Directora Cortolima

**José William Garzón S.**  
Director CVC

**Alberto Arias Dávila**  
Director CARDER

**Juan David Arango G.**  
Director Corpocaldas

**Carlos Alberto Franco C.**  
Director CRQ

**Germán Toro Zuluaga**  
Director Ejecutivo  
Red Alma Mater

**Secretaría Técnica**  
Oficina Asesora de Planeación  
CARDER

### Comité Editorial

Francisco Uribe  
CARDER

Julio Cesar Orozco  
CRQ.

Adriana Martínez  
Corpocaldas

Einar Díaz  
Cortolima

Rodrigo Escobar  
CVC

Mario Andrés Rodas  
Fundación GESTAR

Oscar Arango Gaviria  
Alma Mater

Fotografías  
SIR  
FDS Gestar  
CARDER  
Gustavo López V.  
Jorge Alberto Lozano V.

Diseño y diagramación  
INCUBO

## AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGION EJE CAFETERO - COLOMBIA 2007-2019

# "TERRITORIO DE OPORTUNIDADES"

**AGENDA PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE  
DE LA ECORREGIÓN  
EJE CAFETERO - COLOMBIA  
2007-2019**

PRESENTACIÓN **Pág. 4**

**1.** AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE **Pág. 5**  
DE LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO



**2.** TENDENCIAS ACTUALES QUE AFECTAN **Pág. 11**  
EL FUTURO DE LA REGIÓN.



**3.** POTENCIALIDADES **Pág. 14**  
DE LA REGIÓN



**4.** ESCENARIOS FUTUROS **Pág. 15**



**5.** ESTRUCTURA VISIONAL **Pág. 18**  
DE LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO



**6.** OBJETIVOS Y METAS DE **Pág. 19**  
DESARROLLO REGIONAL.



**7.** PRIORIDADES **Pág. 24**  
REGIONALES

**Anexos**

1. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE GOBERNADORES DE LA ECORREGIÓN CAFETERA: TOLIMA, QUINDIO, RISARALDA, CALDAS, VALLE Y CHOCÓ
2. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA No. CM-034
3. CARTA DE LOS DIRECTORES DE LA CORPORACIÓN AL MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. **Pág. 39**

Contenido

# presentación

La *Agenda para el desarrollo sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero* es un instrumento que se ha ido complementando y mejorando desde 2002, momento en el cual apareció la primera versión.

Se trata de un esfuerzo por identificar los principales problemas y soluciones para avanzar en la perspectiva del desarrollo regional con el aporte de actores privados, comunitarios y públicos.

Se ha conservado la estructura básica de la presentación de la Agenda actualizando la información pertinente y teniendo el cuidado el aportar una síntesis de los principales avances que se consiguieron entre 2003 y 2006 en las áreas básicas de trabajo.

Haciendo uso de la reciente información censal, se juzgó importante incluir la tabla completa, por municipios, de los cambios poblacionales ocurridos en el período 1993-2005. Es claro que una lectura atenta de los datos absolutos y sus respectivas tasas de crecimiento deja prendidas las alarmas para cualquier esfuerzo de planificación del desarrollo regional.

El avance programático de la Agenda muestra que efectivamente se ha progresado en áreas vitales del desarrollo, pero igualmente confirma que aún se está lejos de haber conseguido los propósitos estratégicos acordados. Este reconocimiento debe servir, entonces, para continuar desplegando toda clase de esfuerzos interinstitucionales para que los programas y proyectos aquí definidos sirvan de guía efectiva a los próximos planes territoriales de ordenamiento y desarrollo en nuestros municipios y departamentos.

Finalmente, los anexos destacan el rol que han cumplido en el período reciente actores como las Gobernaciones, las Corporaciones Autónomas Regionales y la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, Alma Mater.

Esperamos que la reedición actualizada de esta Agenda contribuya a consolidar los procesos de concertación entre la sociedad civil y el Estado, y a dinamizar el trabajo en beneficio del desarrollo sostenible de la Ecorregión.

Comité Técnico Ecorregión Eje Cafetero  
Junio de 2007

# AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO

Caldas, Quindío, Risaralda, noroccidente del Tolima y norte del Valle del Cauca

## 1. Introducción y alcances

### 1.1 Ubicación y delimitación del Eje Cafetero

El Eje Cafetero es una región conformada por tres grandes corredores ambientales que sirven como ejes estructurantes, a saber:

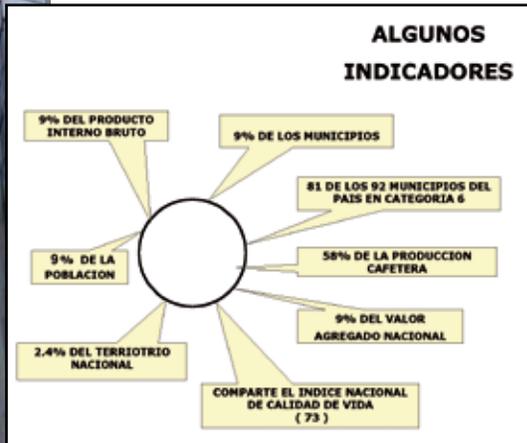
**a.** El corredor ambiental de la cordillera Central, iniciándose en el Páramo de Sonsón en el suroccidente de Antioquia en límites con Caldas, continuando con los páramos de San Félix en Caldas y el Parque Nacional Natural Los Nevados compartido por Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima, extendiéndose hacia el sur por el páramo de Chillí en el municipio de Génova (Quindío) y culminando en el Parque Nacional Natural Las Hermosas en el Valle del Cauca.

**b.** El corredor ambiental de la cordillera Occidental, iniciándose en el Parque Nacional Natural Las Orquídeas en el suroccidente de Antioquia, continuando con la cuchilla de San Juan, Parque Nacional Natural Tatamá y serranía de Los Paraguas en Risaralda y norte del Valle del Cauca, culminando con el Parque Nacional Los Farallones en el Valle.

**c.** El corredor ambiental del río Cauca, gran eje fluvial y asiento de poblaciones gracias a la fertilidad de sus suelos. Las principales cuencas hidrográficas del Eje Cafetero (ríos La Vieja, Risaralda, Chinchiná, entre otros) son tributarias del río Cauca.

La estructura territorial del Eje Cafetero implica relaciones de vecindad, conectividad y continuidad con el Chocó biogeográfico en el occidente, el valle del Magdalena en el oriente, Antioquia en el norte y Valle del Cauca y Macizo Colombiano en el sur.





La región está situada en el centro del triángulo Bogotá–Cali–Medellín donde habita el 56% de la población total del país, se produce el 76% del producto interno bruto, se realiza el 75% del comercio y se ofrece el 73% de los servicios generales. Al Eje Cafetero le cruzan ejes de desarrollo geoeconómico como el eje vial Buenaventura–Bogotá–Caracas, integrador del comercio entre el Atlántico y el Pacífico; a su interior, se desarrollan proyectos de gran trascendencia para el país como el proyecto hidroeléctrico La Miel, el puerto multimodal de La Dorada, Aeropuerto Palestina, Aeropuerto Cartago

, puerto seco de La Tebaida, la troncal del Cauca, la rehabilitación del ferrocarril de Occidente en 500 Km. (Buenaventura–La Felisa) el túnel de La Línea sobre la troncal Bogotá– Buenaventura.

La región está integrada por 92 municipios de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, norte del Valle del Cauca y noroccidente del Tolima, donde viven aproximadamente 3.9 millones de habitantes. La participación en la población nacional tiende a decrecer: en 1973 era el 11,6% y en el 2005 fue de 9%. En el período intercensal 1993-2005 se presentó un decrecimiento poblacional absoluto en 50 de los 92 municipios.

## Dinámica Poblacional

La participación departamental sobre el total de la población en la Ecorregión del Eje Cafetero es la siguiente:

Tabla 1  
Ecorregión Eje Cafetero. Población según zona y departamento. 2005

Departamentos	Urbano		Rural		TOTAL
	Población	%	Población	%	
<b>Total Ecorregión Eje Cafetero</b>	<b>2845280</b>	<b>76.98</b>	<b>850833</b>	<b>23.02</b>	<b>3696113</b>
Caldas	646728	71.98	251762	28.02	898490
Quindío	449161	86.60	69530	13.40	518691
Risaralda	665104	77.37	194562	22.63	859666
Noroccidente Tolima	581244	76.23	181268	23.77	762512
Norte del Valle del Cauca	503043	76.60	153711	23.40	656754

Fuente: Con base en DANE. Censo 2005. Disponible en: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

El comportamiento de la participación poblacional por municipios entre los años 1993 y 2005, lo mismo que la proyección poblacional que se tenía establecida a 2005 se relaciona en la siguiente tabla.

## Tabla

Ecorregión Eje Cafetero. Población por municipio, según censo.  
1993-2005.

No.	Municipio	*Censo 1993	**Censo 2005	Tasa anual
<b>Total Eje Cafetero</b>		<b>3362455</b>	<b>3869510</b>	<b>1,26%</b>
<b>Caldas</b>		<b>925358</b>	<b>968740</b>	<b>0,39%</b>
1	Manizales	327663	379972	1,33%
2	Aguadas	40807	24308	-3,37%
3	Anserma	39543	35097	-0,94%
4	Aranzazu	15633	12815	-1,50%
5	Belalcázar	12974	11872	-0,71%
6	Chinchina	61048	53496	-1,03%
7	Filadelfia	14105	12737	-0,81%
8	La Dorada	63810	72925	1,19%
9	La Merced	10288	6752	-2,86%
10	Manzanares	29079	25104	-1,14%
11	Marmato	7037	8455	1,68%
12	Marquetalia	13386	14798	0,88%
13	Marulanda	3626	3489	-0,31%
14	Neira	23621	28140	1,59%
15	Norcasia		6903	#DIV/0!
16	Pácora	18363	15196	-1,44%
17	Palestina	21392	18037	-1,31%
18	Pensilvania	24474	26426	0,66%
19	Riosucio	43511	54537	2,11%
20	Risaralda	19026	10679	-3,66%
21	Salamina	23559	20288	-1,16%
22	Samaná	32513	25649	-1,76%
23	San José		7572	
24	Supía	21098	24847	1,48%
25	Victoria	9480	9165	-0,28%
26	Villamaría	33848	46322	3,07%
27	Viterbo	15474	13159	-1,25%
<b>Quindío</b>		<b>435018</b>	<b>534552</b>	<b>1,91%</b>
28	Armenia	223284	280930	2,15%
29	Buenavista	4128	3086	-2,10%
30	Calarcá	59142	73741	2,06%
31	Circasia	21001	27442	2,56%
32	Córdoba	5525	5434	-0,14%

No.	Municipio	*Censo 1993	**Censo 2005	Tasa anual
33	Filandia	11334	12921	1,17%
34	Génova	9642	9634	-0,01%
35	La Tebaida	21879	33504	4,43%
36	Montenegro	32620	39874	1,85%
37	Pijao	7771	6683	-1,17%
38	Quimbaya	31849	34056	0,58%
39	Salento	6843	7247	0,49%
<b>Risaralda</b>		<b>744974</b>	<b>897509</b>	<b>1,71%</b>
40	Pereira	354625	443554	2,09%
41	Apía	14481	17514	1,75%
42	Balboa	6037	6353	0,44%
43	Belén de Umbria	27489	27717	0,07%
44	Dosquebradas	139839	179301	2,35%
45	Guática	14631	15752	0,64%
46	La Celia	9013	8761	-0,23%
47	La Virginia	28404	31261	0,84%
48	Marsella	18576	21457	1,29%
49	Mistrató	14039	15166	0,67%
50	Pueblo Rico	11245	11975	0,54%
51	Quinchía	31597	33318	0,45%
52	Santa Rosa de Cabal	59831	69960	1,41%
53	Santuario	15167	15420	0,14%
<b>Noroccidente Tolima</b>		<b>631126</b>	<b>782220</b>	<b>2,00%</b>
54	Ibagué	365136	498401	3,04%
55	Anzoategui	9700	16422	5,77%
56	Cajamarca	18701	19789	0,48%
57	Casabianca	6501	6909	0,52%
58	Falán	17251	9277	-3,85%
59	Fresno	29908	31317	0,39%
60	Herveo	10292	9142	-0,93%
61	Líbano	39785	42269	0,52%
62	Mariquita	27198	32933	1,76%
63	Murillo	5460	5075	-0,59%
64	Ortega	31650	33873	0,59%
65	Palocabildo		9609	
66	Roncesvalles	7647	6269	-1,50%
67	Rovira	21822	21665	-0,06%

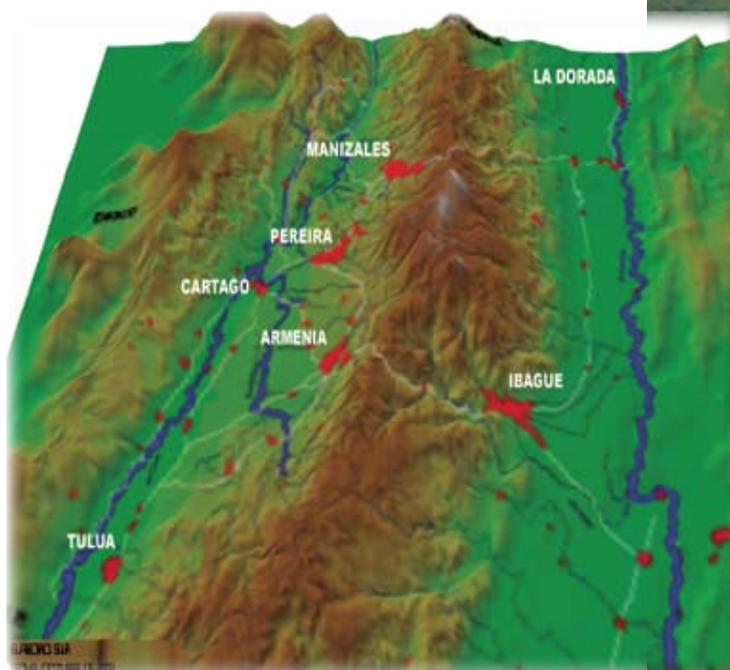
No.	Municipio	*Censo 1993	**Censo 2005	Tasa anual
68	San Antonio	16282	15331	-0,49%
69	Santa Isabel	6220	6565	0,46%
70	Valle de San Juan	4999	6178	1,97%
71	Villahermosa	12574	11196	-0,91%
<b>Norte del Valle del Cauca</b>		<b>625979</b>	<b>686489</b>	<b>0,81%</b>
72	Alcalá	14337	17568	1,88%
73	Andalucía	20980	18136	-1,13%
74	Ansermanuevo	25168	20692	-1,48%
75	Argelia	7822	6693	-1,20%
76	Bolívar	16486	15360	-0,57%
77	Bugalagrande	20838	21601	0,31%
78	Caicedonia	38766	30947	-1,68%
79	Cartago	105234	124831	1,55%
80	El Águila	10290	10689	0,32%
81	El Cairo	8610	9356	0,72%
82	El Dovio	13530	9548	-2,45%
83	La Unión	23531	31798	2,93%
84	La Victoria	13762	14134	0,23%
85	Obando	13722	14380	0,40%
86	Roldanillo	33498	34698	0,30%
87	Sevilla	51081	47872	-0,52%
88	Toro	15494	15913	0,23%
89	Tuluá	145531	187275	2,39%
90	Ulloa	5461	5745	0,43%
91	Versalles	8875	8270	-0,57%
92	Zarzal	32963	40983	2,03%

Fuente: Con base en DANE. Censo 2005. Disponible en: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

\*Censo 1993. Población nacional: 33'109.840 hab.

\*\*Censo 2005. Población nacional: 42'888.592 hab. (dato a 30 de junio de 2005)

A lo largo de los ejes estructurantes naturales se fundó una compleja red de ciudades, hoy en proceso de conurbación; en las zonas rurales vive el 23% de la población. La que fue calificada como una de las conurbaciones más tranquilas y prósperas del país, hoy está sumergida en una crisis social con progresivo desempleo y empobrecimiento, la llegada de desplazados por la violencia, el escalonamiento del conflicto armado y altos índices de inseguridad. La crisis social y económica ha acelerado problemáticas ambientales urbanas como la ocupación de zonas de riesgo, el deterioro del espacio público y mayor contaminación hídrica.



La Ecorregión posee una estructura político-administrativa diversa, donde coexisten municipios, resguardos indígenas, territorios de comunidades negras, comunas y corregimientos, con asociaciones de municipios y áreas metropolitanas.

Durante varias décadas la Ecorregión tuvo una de las mayores dinámicas en materia económica y social en el país basada en el cultivo del café. Esta plataforma de desarrollo agrícola ha sido impactada duramente por la caída de los precios internacionales del café desde la década de los noventa, dando paso a la exploración de nuevas alternativas como el turismo rural y la agroindustria, entre otras. El Eje Cafetero exporta el 10% de su producción a otros países y el 17% a otras regiones colombianas.

El territorio posee una rica red hídrica abastecida por los ecosistemas de páramos y bosques altoandinos de las cordilleras central y occidental, con 38 cuencas hidrográficas, 111 microcuencas abastecedoras de cabeceras municipales y una red de acuíferos (agua subterránea) abundante y compleja. Sin embargo, los sistemas de aprovechamiento del agua y su distribución espacial son deficientes; en la actualidad existe déficit para uso agronómico en los valles del Magdalena y Cauca. En el año 2000, el 25% de las cabeceras municipales mostraron índice de escasez hídrica entre medio alto y alto, cifra que podría pasar al 55% para el año 2015. También, la contaminación por vertimientos domésticos e industriales es acentuada ante la inexistencia de sistemas de descontaminación, generando grandes deterioros en las cuencas y ecosistemas hídricos





La Ecorregión posee una estructura político-administrativa diversa, donde coexisten municipios, resguardos indígenas, territorios de comunidades negras, comunas y corregimientos, con asociaciones de municipios y áreas metropolitanas.

Se cuenta con un importante Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP con más del 23% del territorio, conformado por múltiples iniciativas locales, municipales, regionales y nacionales de conservación, tanto del estado como de comunidades y particulares.

De acuerdo a lo anterior, se ha realizado un ejercicio de concertación regional en el cual se han definido metas a corto, mediano y largo plazo en las siguientes áreas temáticas; Ecosistemas críticos, Especies focales, Representación de ecosistemas, Mecanismos de participación, Sistemas productivos.

De otro lado se tienen productos como la revisión y articulación con planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial; se dispone de un listado de especies focales del SIRAP E.C. en plantas, aves, mamíferos, anfibios y peces; se realizó un análisis jurídico de viabilidad de las áreas protegidas existentes se realizó una revisión de los planes de ordenamiento territorial en los municipios Ecorregión Eje Cafetero (Suelos de protección y áreas naturales protegidas); se construyó una propuesta de referentes ambientales (suelos de protección y zonas forestales protectoras. Se tiene definido para el 2007 construir los referentes ambientales regionales. Se han formulado 2 Planes de manejo de especies focales formulados y se viene ejecutando SIRAP Eje Cafetero a través del Convenio 017 entre CARDER-Instituto Alexander von Humboldt y la AUESPNN Parques Nacionales.

Las características geológicas y geomorfológicas determinan la existencia de serias amenazas naturales agravadas por factores antrópicos, que traspasan los límites político- administrativos, especialmente en lo que concierne a eventos sísmicos, volcánicos y de inundación o avalancha. Estas amenazas se conjugan con la alta vulnerabilidad de las comunidades e infraestructura pública, configurando escenarios de alto riesgo.

La erupción del cráter Arenas del volcán nevado del Ruiz en 1985 y el sismo del 25 de enero de 1999 son dos de los mayores desastres en la historia del país, que afectaron el tejido social, la actividad económica y gran parte de la estructura física, pública y privada, de las ciudades y centros poblados de la Ecorregión, confirmando así su vulnerabilidad.

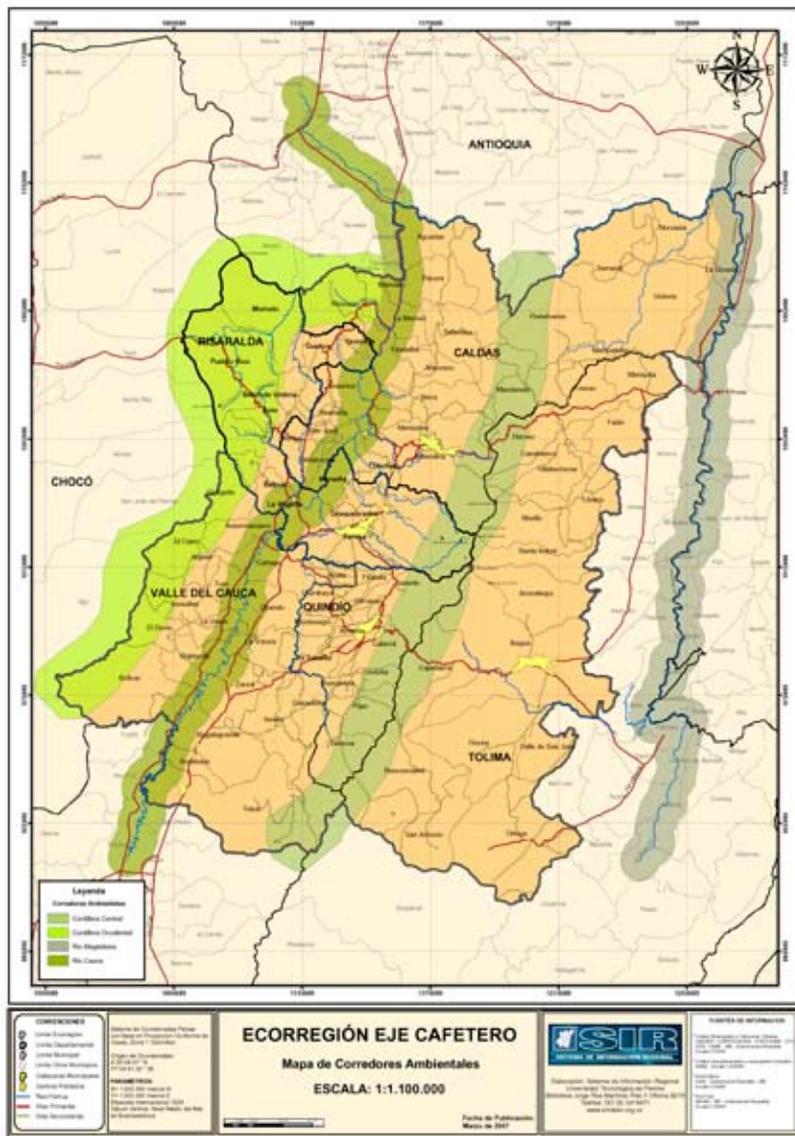
(Ver Mapa 1. Corredores Ambientales).

## 2. Tendencias actuales que afectan el futuro de la región.

### 2.1 Tendencias positivas:

- Consolidación de una capacidad social, técnica y científica instalada para la apropiación y coordinación de procesos de planificación y gestión regional que han permitido afianzar una visión y acción regional suscrita en importantes espacios como Forjando Futuro, Proyecto Ecorregión Territorio de Oportunidades, Planes de Gestión Ambiental Regional, Planes de Desarrollo Territorial concertados, Agendas de Integración Regional, Red de Universidades Públicas ALMAMATER, concertación de la presente AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGION, entre otras.

Mapa 1 Ecorregión Eje Cafetero. Corredores ambientales. 2007





- Exploración y diversificación de alternativas productivas como respuesta a la crisis del café, con relativo éxito en algunas y con posibilidades promisorias en otras. Sobresalen el turismo (rural, cultural y ecológico), la agroindustria, el biocomercio y los mercados verdes, el cultivo de productos amigables con la biodiversidad y la salud (entre ellos, caficultura orgánica), el cultivo de la guadua, la silvicultura comercial, avicultura y porcicultura, entre otras.
- La intensificación de la agricultura y ganadería empresarial, en renglones como el plátano, cítricos y otros, como respuesta y consecuencia clara de la crisis del café. Esta tendencia da origen a esfuerzos decididos para obtener valor agregado mediante la agroindustria.
- Consolidación de procesos forestales sostenibles, dirigidos a conformar un gran “colchón de agua” y generar una alternativa de producción y empleo, involucrando actividades agroforestales, eco turísticas y de investigación y desarrollo, y orientando el manejo de las plantaciones hacia la obtención de productos de valor agregado.
- El fortalecimiento del Sistema Regional de Areas Protegidas (SIRAP) y de los Sistemas Departamentales y Municipales de Areas Protegidas (SIDAP y SIMAP).
- Incremento en la participación ciudadana en asuntos de interés público y colectivo (control social), con progresiva utilización de mecanismos tales como la acción de tutela, acción popular y derecho de petición, entre otros.
- Fortalecimiento de la planificación territorial, principalmente a través de la formulación y revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (POTs) municipales en desarrollo de la Ley 388 de 1997. No obstante sus limitaciones, se destaca el rol que vienen cumpliendo los Consejos Territoriales Municipales y Departamentales de Planeación en el propósito colectivo de la integración y la planificación del desarrollo regional.
- Mejoramiento de la movilidad y accesibilidad en virtud de la construcción de la doble calzada Armenia-Pereira-Manizales, la implementación de sistemas de transporte masivo, la construcción del túnel de La Línea, la conexión de la Ecorregión hacia el océano Pacífico, los sistemas de equipamiento de transporte aéreo y terrestre, la promoción de puertos multimodales como La Virginia y La Dorada, aunado a los desarrollos en materia de movilidad virtual con la incursión de redes y servicios de telecomunicaciones de carácter global.
- Procesos regionales de coordinación y articulación en gremios y sectores, tales como en el manejo de áreas protegidas, la planificación prospectiva y participativa, la gestión de proyectos específicos, el control social de la gestión pública en asuntos ambientales, la cooperación entre ONGs ambientales organizadas en segundo nivel y la cooperación entre universidades.

## 2.2 Tendencias negativas:

- El empobrecimiento y la crisis económica y social en la ciudad y el campo, por la falta de opciones productivas, la concentración de la riqueza, la crisis fiscal del Estado y la debilidad de los mecanismos de protección social, especialmente en los sectores más vulnerables de la población.
- Desaceleración de la actividad industrial, reflejada en tasas de crecimiento negativas del PIB industrial, afectando los niveles de empleo e ingresos de la población. La industria existente no ha sido dotada aún con suficientes elementos para su sostenibilidad social y ambiental, con incrementos en la contaminación.
- Se acentúa la violencia social y la inseguridad, y continúan sin resolver las disputas territoriales entre actores armados ilegales que lesionan la gobernabilidad democrática.
- Pérdida acelerada de la biodiversidad y deterioro de los ecosistemas naturales, especialmente de los ecosistemas hídricos por contaminación urbana y rural.
- Desequilibrios territoriales, con altos procesos de urbanización en las principales ciudades y pérdidas poblacionales en los municipios menores (desplazamientos y migración campo-ciudad).
- Alta vulnerabilidad a fenómenos naturales que se magnifican por acciones antrópicas, como por ejemplo los movimientos sísmicos sobre estructuras vulnerables y fenómenos de remoción en masa sobre infraestructuras (vivienda, equipamientos colectivos) en zonas de alto riesgo.



### 3. Potencialidades de la región (expresadas como cambios positivos factibles de lograr):

La Ecorregión tiene grandes potencialidades geoestratégicas, con pluralidad étnica y cultural y una amplia oferta geográfica, de clima, paisaje y biodiversidad.

Acorde con la zonificación de uso potencial del suelo, el uso forestal es el principal potencial en términos de área, abarcando el 54% del territorio. Los usos agrícolas representan el 21%. Los sistemas agroforestales suman 20% y las áreas de vocación para la ganadería (extensiva e intensiva) configuran solo el 4% del territorio.

Tabla 3  
Ecorregión Eje Cafetero. Uso actual y potencial del suelo. 2002

Usos	Actual (Ha)	%	Potencial (Ha)	%
Agrícola	819.664	30.1	576.757	21.0
Forestal (protector y productor).	513.823	18.9	1.436.072	54.0
Agroforestal	---	---	550.608	20.0
Ganadera	1'384.426	49.0	104.332	4.0
Cuerpos de agua	20.539	1.0	20.539	1.0
Zonas urbanas	9.645	0.3	9.645	0.3
<b>Total</b>	<b>2.724.953</b>	<b>100</b>	<b>2.724.953</b>	<b>100</b>

Pero más allá de la zonificación de uso potencial del suelo, la cultura, economía y desarrollo tecnológico, imbricados en el territorio y su interacción con el país y el mundo, señalan la existencia de grandes potencialidades en los siguientes sectores:

- Agricultura ecológica (productos orgánicos, ecológicos, de origen, sociales).
- La agroindustria (muebles, trilla de café, lácteos, otros).
- Paisaje cultural (biodiversidad) y turismo (cultural, rural, agroturismo, ecoturismo).
- Biodiversidad y aprovechamiento de toda la biomasa. Biocomercio y mercados verdes.
- Prestación de servicios en educación y salud.
- La protección y conservación del patrimonio ambiental natural, cívico institucional y socio cultural de la Ecorregión.

**"TERRITORIO DE OPORTUNIDADES"**



## 4. Escenarios futuros

Si persisten, las tendencias negativas descritas continuarán deteriorando la legitimidad y gobernabilidad democráticas; la crítica situación fiscal de gran parte de las entidades territoriales impedirá que se disponga de recursos propios para el gasto social y la inversión pública; se tendrá una mayor dificultad para relacionar positivamente la sociedad civil con el Estado; se dificultará la prestación de los servicios públicos y sociales, y muy seguramente se profundizará el deterioro y la pérdida de los recursos naturales.

No obstante las crecientes inversiones privadas en los sectores del comercio y el turismo al igual que en infraestructura, estas tendencias implicarán que la región seguirá perdiendo participación en el PBI Producto Interno Bruto del país y harán cada vez más lejanas las inversiones privadas en grandes proyectos productivos generadores de empleo. La producción cafetera seguirá envuelta en su crisis y los conflictos de usos del suelo se extenderán a una parte más amplia del territorio.

Aunque en algunas ciudades se observan esfuerzos importantes por ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de educación y salud, en la mayoría de los municipios se registra un progresivo deterioro en los principales indicadores sociales.

Si la política de vivienda de interés social se limita a la distribución de subsidios sin formas reales de control, termina fortaleciendo las redes de la corrupción y ocasionando mayores desordenes territoriales urbanos.

En este escenario crítico parece inevitable que al menos la mitad de los municipios de la Ecorregión continúen perdiendo población y pongan en entredicho su viabilidad institucional y que, al tiempo, las ciudades mayores de 100 mil habitantes continúen concentrando la pobreza, desigualdad y exclusión social. Las tasas de desempleo y de subempleo difícilmente podrán disminuir a un dígito y, por consiguiente, es de esperar que la pobreza cubra porcentajes cada vez mayores de la población urbana y rural.

Por el contrario, una intervención concertada entre todos los actores del desarrollo regional debe permitir la generación de una nueva plataforma que amplíe las posibilidades de negociación pacífica de los conflictos; recupere la seguridad en todo el territorio de la Ecorregión sobre la base del respeto a los derechos humanos, el pluralismo político y la participación ciudadana; legitime la actuación de las autoridades locales y regionales; establezca una relación amigable y productiva con la naturaleza; fortalezca el capital y el tejido social en cada uno de los municipios de la Ecorregión y potencie la capacidad de producción, comercialización y consumo de bienes y servicios.

El escenario propuesto por las comunidades, autoridades y actores territoriales en esta Agenda busca restablecer la presencia institucional de las alcaldías y gobernaciones en todo el territorio regional, y los derechos de las comunidades étnicas a sus espacios y formas de gobierno. Se busca un escenario en el que el crecimiento de los recursos propios garantice la efectiva atención de las demandas sociales y la inversión pública local y regional.





Esta Agenda reconoce la importancia de facilitar condiciones favorables para el desarrollo económico y social en todos los municipios, estableciendo entre ellos relaciones de cooperación, otorgando énfasis a los proyectos que cubren dos o más departamentos y atendiendo las limitaciones y potencialidades de la plataforma natural. La identificación de las Áreas para el Desarrollo de la Producción Sostenible (ADEPROS) representa un paso adelante en esta dirección.

De manera particular se propone unir esfuerzos regionales y nacionales para la formulación y ejecución conjunta de un Plan Regional para el Desarrollo de la Caficultura Sostenible, con miras a mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas de las familias cafeteras. Por lo tanto, nos conviene fortalecer los acuerdos interinstitucionales para obtener un mayor y mejor entendimiento de la caficultura sostenible y trabajar por el establecimiento de una institucionalidad capaz de consolidar las relaciones entre la producción cafetera, el medio ambiente y el desarrollo social.

En este mismo sentido es necesaria la concertación de un Plan Regional de Desarrollo Forestal y su respectivo Acuerdo de Competitividad Forestal Regional, que potencialice y dinamice desde el punto de vista económico y social la cadena productiva forestal de cada uno de los departamentos de la Ecorregión.

El SIRAP plantea su visión de conservación de este modo “En el año 2025, la ecorregión del eje cafetero cuenta con un sistema de áreas de conservación legitimado socialmente donde la biodiversidad de la región esté satisfactoriamente representada y donde persista a largo plazo sus elementos constitutivos, los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y los servicios ambientales que brindan a las comunidades”.

En la base de todos los acuerdos y proyectos deberá estar, por supuesto, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, esto es, la superación de la pobreza mediante la generación permanente de empleo productivo, con equidad social en la prestación de los servicios de salud, educación y redistribución de los ingresos.

Buscamos así construir un escenario en el que nuestras localidades tengan personalidad propia, y simultáneamente fortalezcan su integración a la región, al país y al mundo. Esto exige enriquecer el capital social local y potenciar la capacidad de la población para moldear y dirigir su propio desarrollo.

La Ecorregión del Eje Cafetero no acepta ser un simple territorio de paso, ‘cruce de caminos’ de mercancías, ideas o armas, y aspira consolidarse como un territorio con personalidad propia.

Por consiguiente la consolidación de los acuerdos aquí esbozados debe permitirle a estos 92 municipios recorrer la ruta del desarrollo endógeno; avanzar hacia la modernidad fortaleciendo la ciudadanía y construyendo nuevas formas de entendimiento entre la sociedad civil y el Estado, lo mismo que entre el Gobierno Central y las autoridades locales.





## 5. Estructura visional de la Ecorregión Eje Cafetero

La Visión del Eje Cafetero al 2019 ha sido definida y estructurada por los actores regionales con fundamento en 4 atributos esenciales:

Gobernabilidad	Desarrollo Económico, Equidad Social y Competitividad
Ambiente Protegido	Cultura, Identidad y Pertenencia

La Visión fue consignada por los actores regionales de la siguiente manera:

En el año 2019 la Ecorregión Eje Cafetero será un territorio integrado política, social y económicamente, arraigado en sus culturas, socialmente equitativo, diversificado en su producción, ambientalmente sostenible y competitivo, donde se garantiza la paz y la seguridad ciudadana, planificado con base en sus potencialidades territoriales y valores ambientales, hábil en la concertación de prioridades regionales y efectivo en su realización, ambientalmente protegido, biodiverso y con una sólida infraestructura para la conectividad regional.

En su Gobernabilidad, la región desplegará un adecuado manejo de los asuntos públicos para el bienestar colectivo, con una eficiente coordinación interinstitucional, intersectorial y entre actores del desarrollo; en una gran alianza regional de voluntades y capacidades que aborde con eficiencia las prioridades regionales, administre y ejecute estratégicamente los recursos y proyectos claves para el desarrollo regional de potencialidades y la superación de inequidades.

En su Desarrollo Económico, Equidad Social y Competitividad, la región consolidará alternativas económicas de producción sostenible, con enfoque agroecológico en el campo y producción limpia en la ciudad, mediante encadenamientos productivos con alto valor agregado en los bienes y servicios generados, asegurando la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios del desarrollo para el logro del mayor bienestar social. La región tendrá un alto nivel en la calidad y cobertura de salud, educación, vivienda y empleo.

La diversidad productiva tomará forma en el desarrollo agrícola, pecuario y forestal con encadenamiento agroindustrial y conexión con el turismo en todas sus modalidades (turismo rural, turismo cultural, agroturismo y turismo ecológico), soportado en el conocimiento, la investigación y la tecnología al servicio de los propósitos regionales.

Para un ambiente protegido, la región hará un uso sostenible de los recursos naturales y acertada valoración de los bienes y servicios ambientales, asegurando el recurso hídrico en cantidad y calidad, conservando su biodiversidad mediante un sistema regional de áreas protegidas eficaz y sistemas de producción amigables con la naturaleza, diseñando infraestructuras que reconocen y se adaptan a las restricciones ambientales en los procesos de ocupación y desarrollo territorial, con capacidad para la prevención y atención de desastres.

En su cultura, identidad y pertenencia, el Eje Cafetero será una región fundamentada en su gente y el ambiente, con capacidad de valoración de su riqueza cultural y de su entorno ambiental, expresando un tejido social con valores cívicos, tolerancia, integración y respeto por la diferencia, protectora de los valores humanos y la vida, con permanencia creativa y seguridad para sus comunidades.

## 6. Objetivos y metas de desarrollo regional.

La comunidad del Eje Cafetero debe potenciar las tendencias positivas de uso del suelo que favorecen el modelo y visión futura del territorio, integrando debidamente las particularidades y especificidades de los diferentes ecosistemas y sectores sociales, económicos y culturales que lo conforman, mediante actividades productivas sostenibles. En su definición juega papel fundamental la plataforma natural de la Ecorregión así como la voluntad y opciones de cambio real de los actores.

### Existe acuerdo para trabajar alrededor de los siguientes lineamientos:

- Asumir el Desarrollo Sostenible, como dinamizador de la productividad y manejo de los recursos naturales para generaciones futuras.
- Reconocer el fortalecimiento del tejido socio-cultural, como forma de expresión, comunicación y solidaridad.
- Promover la diversificación productiva de mercados, como medio para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
- Consolidar el desarrollo de la infraestructura regional.
- Defender la seguridad integral, la convivencia y la paz.
- Mejorar sustancialmente la valoración y fomento de bienes y servicios ambientales y la conservación de la biodiversidad.
- Continuar la tarea del fortalecimiento del conocimiento mediante la investigación y la educación.





Todo lo cual debe contribuir a potenciar la integración regional y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Los sectores del café, madera (incluyendo la guadua), cuero, alimentos, textil-confecciones, metalmecánica y turismo tienen la potencialidad de generar encadenamientos productivos de alto impacto en la economía, empleo y desarrollo social de la región.

Ante la profundidad de la crisis cafetera no basta con medidas de corto plazo, siendo indispensable replantear el paradigma que ha orientado la caficultura por varias décadas. El café ha sido, ante todo, fundamento productivo del tejido social en las comunidades andinas del país. La caficultura es tema de alcance nacional puesto que su futuro incidirá en la estabilidad democrática del país. Por ello, la red social cafetera debe ser una prioridad en la política pública colombiana.

Es importante que el Gobierno Nacional mantenga el subsidio generalizado vía precio pagado al productor, reconociendo que el mecanismo más importante con que cuenta la institucionalidad cafetera para brindar seguridad al productor es la garantía de compra. Las autoridades nacionales y regionales deben cooperar para que el café vuelva a ser un tema de agenda mundial y adquiera un renovado protagonismo como instrumento de redistribución del ingreso global. Para ello, es necesario aunar recursos económicos, técnicos y humanos para la implementación de un Plan Regional para el Desarrollo de la Caficultura Sostenible, impulsando proyectos demostrativos en aquellas alternativas de nuevos paradigmas, por ejemplo, para la producción de café ecológico, café social, café orgánico y café de origen. Ello requiere, entre otros, un renovado programa de profundización de la escolaridad rural.

Instrumentos como el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) son esenciales para estimular procesos altamente promisorios en la perspectiva de las potencialidades regionales cuando su uso se orienta al servicio de los planes y prioridades municipales y departamentales. La región y la Nación deben sumar esfuerzos mediante la formulación de un Plan Regional de Desarrollo Forestal donde se proyecte el encadenamiento de actividades forestales en el mediano y largo plazo. Este plan abarca la cadena productiva de la guadua.

Para participar con éxito en los nuevos escenarios del comercio internacional, es menester fortalecer los acuerdos regionales con las industrias textiles y de confecciones, del cuero, eléctricos, electrónicas, madera, alimentos y bebidas. El Plan Estratégico Exportador para el Eje Cafetero se convierte en herramienta indispensable para alcanzar estos cometidos.

Para la reactivación económica y la generación de empleo, es necesario apoyar las empresas existentes, ofrecer estímulos a la creación de nuevas empresas y desplegar proyectos agroindustriales regionales. Es importante continuar respaldando el encadenamiento de procesos productivos para bienes y servicios, la agilización de líneas de crédito, la comercialización y el apoyo a las micros, pequeñas y medianas empresas.

El turismo en todas sus modalidades ofrece la posibilidad de articular actividades productivas y generar dinámicas de interés para el desarrollo social mediante la prestación de servicios complementarios, fortaleciendo al mismo tiempo la identidad regional. Como instrumento rector es importante consolidar el Plan Turístico Regional como esfuerzo y compromiso de las autoridades gubernamentales y empresarios.

Los procesos descritos exigen conocimiento científico y tecnológico. Se debe respaldar a los centros de investigación y universidades, tales como CENICAFÉ, CENPAPEL, centros de desarrollo productivo e incubadoras de empresas. De la misma manera, resulta importante el apoyo a iniciativas concertadas de financiación de la investigación.

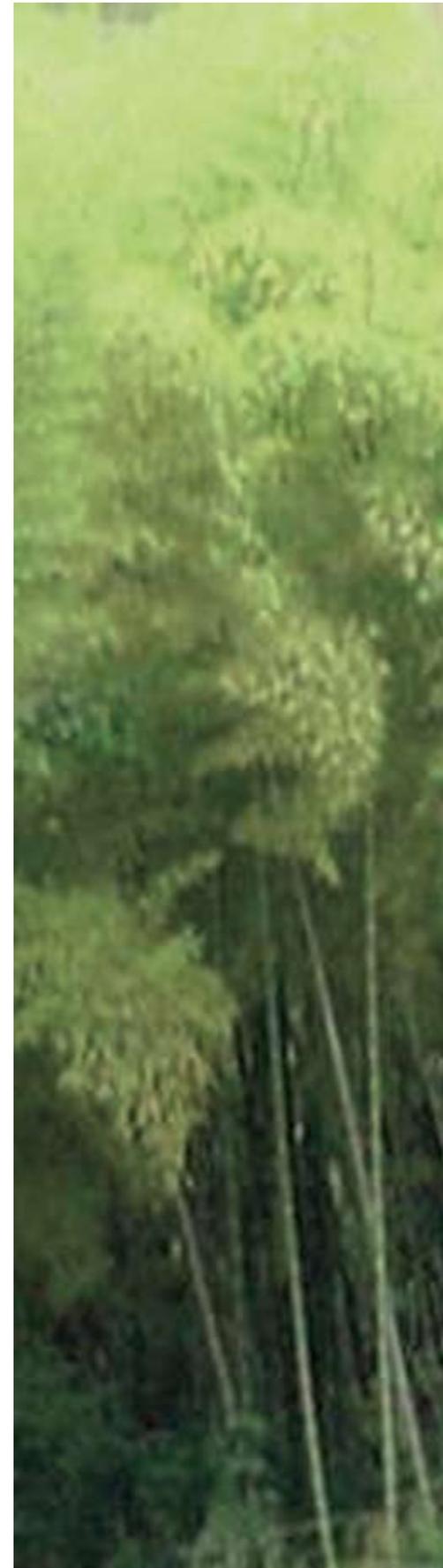
Es indispensable implementar un plan regional de manejo integral de cuencas hidrográficas orientado a garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico para el abastecimiento de agua potable y como plataforma del desarrollo socioeconómico y ambiental. Es necesario completar las coberturas del servicio de agua potable y saneamiento básico, con calidad y permanencia en el servicio.

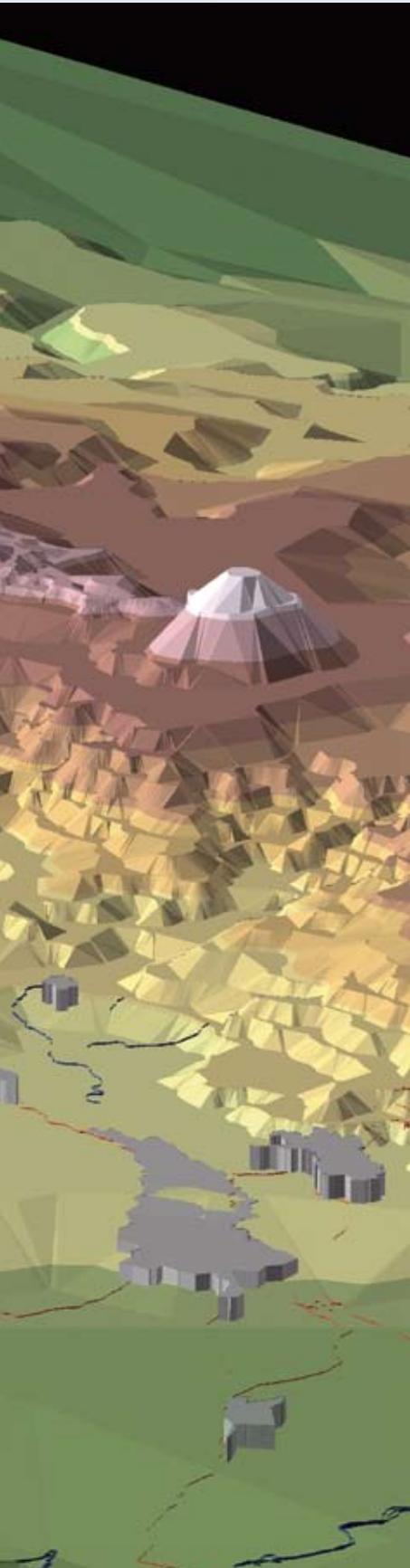
Se requiere la sumatoria de recursos locales y nacionales para financiar los programas de manejo integral de residuos sólidos, dando prelación a soluciones subregionales o supramunicipales.

Dada la alta vulnerabilidad frente a las amenazas naturales (volcánica, sísmica, por inundación y remoción en masa), es necesario asegurar la aplicación de una política de gestión integral del riesgo. Los municipios necesitan garantizar la identificación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos; asegurar la vigilancia permanente de los fenómenos peligrosos mediante redes y sistemas de detección y alerta temprana; fortalecer la capacidad institucional para la prevención de desastres en la planificación local; y reubicar asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.

La gestión para el desarrollo sostenible regional debe conducir, entre otras, al incremento de la capacidad de autorregulación de los ecosistemas; la protección de la biodiversidad; disminución de los conflictos de uso del suelo y reducción significativa en el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos contaminantes.

La gestión urbana sostenible debe lograr el manejo de los drenajes como zonas de protección ambiental en los centros urbanos; la implementación del transporte masivo regional; la renovación urbana con incentivos





tributarios por parte del Gobierno Nacional; el mejoramiento de los espacios públicos.

En cuanto a los asentamientos humanos y entorno urbano, las autoridades locales deberán impulsar el mercado de arrendamiento de viviendas con opción de compra; facilitar la entrega de subsidios para vivienda de interés social y desarrollar programas de desmarginalización de asentamientos.

Es prioridad ocupar los “vacíos urbanos” en el interior de los cascos urbanos e incentivar la redensificación y renovación urbana en áreas consolidadas con procesos de deterioro. También, fortalecer los centros poblados estratégicamente localizados (Puerto Caldas, Kilómetro 41, Puerto Espejo, El Caimo, entre otros) como polos de crecimiento urbano que posibilitan equilibrios territoriales urbano-rurales y urbano-regionales.

Mientras se aprueba la Ley Orgánica de OT, es fundamental fortalecer los proyectos de vida definidos por las autoridades y gobiernos de las comunidades indígenas y población afrocolombiana con asiento en la Ecorregión.

El Sistema de Información Regional (SIR) debe ser fortalecido como instrumento al servicio del desarrollo sostenible, capaz de articular infraestructuras de datos espaciales a escala local, nacional e internacional. Así mismo un Sistema de Información para la formación y actualización catastral, el levantamiento de cartografía digital básica y la construcción y seguimiento de indicadores urbanos.

Todo esfuerzo de integración regional democrática con sentido de identidad y pertenencia supone un potente y permanente programa de comunicaciones que permita a la ciudadanía reconocer y acceder sus derechos y deberes, para ser parte de la construcción de propósitos colectivos. En todo municipio se requiere construir una fuerza de opinión capaz de defender aquellos modelos solidarios que generen bienestar público. Esto implica desarrollar un programa de comunicaciones (en televisión, radio, medios impresos y electrónicos) que genere confianza pública y movilización de la opinión ciudadana.

En educación, es indispensable ampliar la cobertura con calidad en preescolar, básica, media y superior, utilizando procesos de reorganización institucional, programas innovadores en educación rural, televisión educativa, educación por radio o educación a distancia, dando prioridad a las zonas más apartadas con altos índices de violencia.

Para mejorar la calidad del servicio educativo se requiere aplicar el mecanismo Evaluar para Mejorar, adecuando el sistema educativo a las exigencias del presente, universalizando las evaluaciones, ofreciendo educación pertinente y acreditando los programas e instituciones de educación superior.

Énfasis especial deberá tenerse alrededor de la propuesta de desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como instrumentos vitales para el desarrollo económico y social de la Ecorregión.

En los servicios de salud, se debe trabajar bajo las orientaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Ministerio de Salud para construir Municipios Saludables por la Paz, lo cual obliga reorientar los servicios y adoptar un plan de salud básica; generar ambientes saludables en cada localidad; promover estilos de vida saludables y contribuir mediante la dinámica de la participación ciudadana en la definición y aplicación de políticas públicas saludables.

Es necesario apoyar el proceso de aseguramiento de la población tanto al régimen subsidiado como al contributivo; fortalecer las diferentes expresiones de la salud pública haciendo énfasis en el saneamiento ambiental; y afianzar la red pública del primer nivel de atención mediante la relocalización de los sitios de atención. Merecen particular atención los acuerdos supramunicipales para la prestación de servicios de salud.

La infraestructura pública es eje articulador del sistema de ciudades de la Ecorregión y de las Áreas de Producción para el Desarrollo Sostenible, permitiendo la integración con el país y el mundo. En materia vial es necesario garantizar la articulación de los sistemas municipales a los grandes ejes geoeconómicos de orden nacional, a los macroproyectos regionales y de transporte multimodal.

Se destaca la importancia de independizar al mismo tiempo los sistemas viales urbanos de los sistemas viales nacionales, mediante anillos o sistemas de variantes que aseguren agilidad y eficiencia en la movilidad urbano-regional. Conviene mejorar la comunicación vial intra-regional, atendiendo las necesidades de los centros de menor tamaño y los más alejados de las ciudades capitales.

Estos objetivos deben contribuir a potenciar la integración regional y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Finalmente, se requiere garantizar tanto la culminación de los macroproyectos en marcha (doble calzada Armenia-Pereira-Manizales, túnel de La Línea, entre otros) como la financiación y ejecución de obras tales como el túnel de Boquerón, la reconexión férrea, la culminación de la vía al mar Pacífico y los puertos multimodales de La Dorada, La Tebaida y La Virginia.

Para articular estas iniciativas es importante formular un documento CONPES que, entre otros propósitos, induzca la concurrencia de los entes territoriales de la Ecorregión y sus respectivas entidades de planificación con las autoridades nacionales a fin de continuar generando condiciones favorables a la realización de proyectos integrados de mutua conveniencia.





## 7. Avances de la Agenda

Las líneas de acción visionales, las cuales orientan los cambios deseados sobre el territorio (entendiendo por territorio el espacio biogeográfico y la población humana que lo ocupa), mediante proyectos orientados a desarrollar las potencialidades del territorio y corregir las disfuncionalidades. Por lo tanto, las acciones visionales dirigen el cambio deseado.

Por su parte, las líneas de acción instrumentales, generan la capacidad de las instituciones y de los actores para intervenir el territorio, haciendo uso de instrumentos que permiten la gobernabilidad y brindan la posición y fuerzas necesarias para intervenir sobre el territorio. Las acciones instrumentales representan los medios claves para que los actores sean más capaces de alcanzar el cambio deseado.

A continuación se relacionan los principales en desarrollo de los programas y proyectos concertados en cada una de las líneas de acción, al igual que los progresos alcanzados entre el período 2003 y 2006.

# Prioridades Regionales

<p style="text-align: center;"><b>AVANCE PROGRAMATICO DE LA AGENDA 2003-2006</b></p>	
Líneas de acción	Avances
<p><b>Reconversión Socio ambiental de Sistemas Productivos Rurales</b></p>	<p><b>Sistemas productivos para la seguridad alimentaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Red Regional de Seguridad Alimentaria en funcionamiento con participación de productores, instituciones y academia. Secretaría a cargo de Alma Mater. Se han sistematizado las investigaciones realizadas. Se ofreció un Diplomado sobre el tema. Se ha asesorado y acompañado la cadena productiva de plantas aromáticas y medicinales.</li> <li>. Familias beneficiadas por el programa de seguridad alimentaria: Convenio RESA-CRQ y otras entidades. 1.600 familias Quindío (CRQ), 12.500 familias Risaralda CARDER - Gobernación. Convenio CVC- Acción Social: 1.622 familias beneficiadas y convenio CVC- Comité de Cafeteros – Acción social: 15.903 familias beneficiadas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>. PROCUENCA-FAO está cimentado en los tres pilares del desarrollo sostenible: ambiental, económico y social; busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Caldas mediante la protección y el aprovechamiento racional de plantaciones forestales. Resultados en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Conservación: Se inició la implementación del corredor biológico que conecta las reservas de río Blanco y la Chec, interviniendo 50 Has. mediante regeneración natural asistida. Entre Corpocaldas e Infmanizales para la restauración ecológica de la zona alta de la cuenca del río Chinchiná, y el convenio entre el Instituto Alexander Von Humboldt, Pangea y Procuencia-FAO.</li> <li>. La elaboración del Plan de Manejo Participativo de río Blanco y la en ejecución 8 planes de acción para el manejo de microcuencas abastecedoras de Acueductos Rurales que permitirán mejorar la calidad de vida de las familias que habitan la cuenca del río Chinchiná.</li> <li>. Reforestación: Se establecieron 1.062 has. de pino pátula, pino tecunumanii, nogal, aliso, eucalipto y especies nativas. Durante estos 5 años de labores llevamos un acumulado de establecimiento de plantaciones que ascienden 4.001.1 has, con inversiones que superan los \$10.000 millones.</li> <li>. Se elaboró e inició la promoción del Plan de Negocio para instalar un aserrío con capacidad de procesar 12.000 m<sup>3</sup> de madera en rollo. Por concepto del Certificado de Incentivo Forestal, y los productores vinculados recibieron desembolsos por \$320 millones, acumulando ingresos por este concepto de \$1.100 millones.</li> <li>. Con respecto al proyecto para aplicar los Mecanismos de Desarrollo Limpio-MDL del Protocolo de Kyoto de Procuencia- FAO, ya fue formulado un proyecto y se encuentra en proceso de validación internacional; además se han establecido contactos para la venta de Certificados de Reducción de Emisiones- CER's con compradores potenciales, como, el Banco Mundial, inversionistas canadienses y españoles.</li> <li>. Se han desarrollado investigaciones conjuntas con Cenicafé para el manejo y control de plagas, enfermedades y en silvicultura de especies nativas. Se iniciaron trabajos en 25 has. de guaduales naturales para su manejo sostenible.</li> <li>. Desarrollo Social: Se realizaron de 9 talleres zonales, en los que se fortalecieron las relaciones entre propietarios y se consolidó la Asociación de Productores Forestales- AGROFORESTAL. Se han vinculado 289 propietarios comprometidos con las actividades forestales. Durante el año 2006 se beneficiaron 512 familias con el programa - Microcuencas Abastecedoras de Acueductos Rurales.</li> <li>. Durante estos 5 años de labores han participado en 2.013 familias; además con este mismo programa, en el año pasado, se establecieron 106 huertos familiares, para un acumulado de 374 huertos familiares.</li> <li>. Se implementamos 2 cursos largos para la formación de jóvenes rurales en empresarismo forestal y 6 cursos cortos para capacitar a propietarios y campesinos en silvicultura forestal con el SENA, en las diferentes veredas de la cuenca del río Chinchiná; también se ejecutaron programas de educación ambiental en 6 establecimientos educativos rurales. Para apoyar el proceso de difusión del conocimiento se publicaron 6 boletines de Procuencia "En Marcha", con un total de 72.000 ejemplares, y cinco cartillas didácticas, que involucran elementos del sector forestal. Se establecieron 4 viveros comunitarios en las veredas: Llanitos, La Trinidad, Pueblo Rico y Bajo Chuzcal.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Reconversión Socio Ambiental de Sistemas Productivos Rurales</b>	<p><b>Promoción y desarrollo de la actividad agropecuaria sostenible.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Centro de Desarrollo Tecnológico Nacional de la Guadua conformado con la participación de CRQ, Universidad del Quindío, UTP, SENA y Gobernación Quindío.</li> <li>. Gestión e inicio del programa Bosques FLEGT (gobernanza, legislación y comercialización legal de la madera) con énfasis en la guadua. Involucra los departamentos del Quindío, Risaralda y Tolima. Coordinación a cargo de la CARDER.</li> <li>. Proyecto concertado y en implementación entre las CAR sobre reconversión ganadera en la alta montaña en áreas asociadas de ecosistemas estratégicos, y en la cuenca del río La Vieja. Proyecto GEF (Banco Mundial): Ejecutado por el CIPAV y la participación de CVC, CRQ y CARDER.</li> <li>. Proyecto formulado para el Desarrollo regional de la Caficultura Sostenible: CARDER, CRQ, CORPOCALDAS, CVC, Comités de Cafeteros y Gobernaciones.</li> <li>. Nuevas hectáreas de bosque establecido. Quindío: 1500 has (CRQ, Comité Departamental de Cafeteros); en Risaralda la CARDER ha establecido 2.204 ha de bosques.</li> <li>. Norma Unificada aprobada para el aprovechamiento de la guadua: GTZ, CVC, CORPOCALDAS, CARDER, CRQ y CORTOLIMA.</li> <li>. Zonificación Detallada del recurso guadua en el Eje cafetero, Tolima y Valle del Cauca: CRQ, CARDER, CVC, CORTOLIMA Y CORPOCALDAS</li> <li>. Sistema de Información Geográfica Regional para Guadua diseñado y en proceso de implementación: GTZ, CARDER, CRQ, CORPOCALDAS, CVC.</li> <li>. Acuerdo regional de competitividad forestal: 30 % de avance en el proceso de concertación. Cadena Nacional de la Guadua creada y en funcionamiento.</li> <li>. Proyecto regional de INCODER sobre recuperación agroforestal.</li> <li>. Proyecto mejoramiento ambiental en el área del corredor de conservación PNN Tatamá-Serranía de los Paraguas, en los municipios de El Águila, El Cairo, Ansermanuevo, Argelia y Versalles.</li> <li>. Proyecto sistemas de producción agro ecológica en resguardos indígenas de los municipios de Ansermanuevo, El Cairo y Argelia.</li> <li>. Proyecto operación de modelos productivos agroecológicos y reconversión hacia agricultura orgánica en los municipios de El Cairo, Argelia, El Águila, Ansermanuevo, Ulloa, Cartago, Bugalagrande, Zarzal, Roldadillo, La Unión, el Dovio y Tulúa.</li> <li>. Proyecto manejo de bosques naturales y plantados con guadua (Cartago, Ansermanuevo, El Águila, Alcalá y Ulloa).</li> <li>. Proyecto servicios ambientales en la cuenca del río La Vieja (Cartago, Alcalá y Ulloa)</li> </ul>
	<p><b>Promoción de procesos de comercialización.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Una Feria Nacional en Armenia (BIOEXPO Colombia): CRQ y 2 Ferias en la Ecorregión realizadas para la promoción y negociación de productos derivados de la biodiversidad: Pereira 2003: CARDER y UTP y Manizales en 2004: CORPOCALDAS y Gobernación de Caldas.</li> <li>. CVC: Participación en Bioexpo 2005 realizado en Medellín. Implementación de Mercados Agroecológicos en los municipios de Cali, Cartago, Buga, Tulúa, Roldadillo, Palmira y Sevilla, igualmente implementación de 4 Góndolas de productos orgánicos en mercados especializados de La 14 y Comfandi y capacitación dirigida a 3.000 consumidores de productos orgánicos.</li> </ul>
	<p><b>Manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. 2 zocriaderos de avestruz con funcionamiento en el Quindío.</li> <li>. 65 empresas del Quindío asesoradas y 15 productos promovidos para biocomercio y mercados verdes. En este mismo sentido la CARDER ha formulado 21 planes de negocios de productos promovidos para Biocomercio. En el Valle se han asesorado 39 empresas en biocomercio y mercados verdes.</li> <li>. Diseño de Planes de negocios a iniciativas de biocomercio en los temas de heliconias, medicinales, aromáticas, wuerregue, zocria de mariposas y coleópteros en el departamento del Valle del Cauca. 89 Asociaciones asesoradas en biocomercio y mercados verdes.</li> </ul>
	<p><b>Promoción y desarrollo del turismo sostenible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Planes sectoriales de turismo formulados en el Quindío, Risaralda, Valle, Tolima y Caldas.</li> <li>. Mesa departamental de Turismo Sostenible del Quindío constituida y operando con la presencia de: CRQ, Universidad del Quindío, SENA y Gobernación.</li> <li>. 50% de avance en la formulación y concertación del Plan de Manejo Ambiental del Turismo en el Quindío: CRQ</li> <li>. Diseño de propuesta de Desarrollo Turístico para Risaralda en el contexto de la Ecorregión del Eje Cafetero. CARDER</li> <li>. Proyecto diseño de la ruta ecoturística del río la Vieja en los municipios de Cartago, Alcalá y Ulloa.</li> <li>. Publicación de la Guía de Rutas Verdes para el Departamento del Valle del Cauca.</li> </ul>

<p><b><i>Producción mas limpia</i></b></p>	<p><b>Gestión, desarrollo, fortalecimiento e incentivos de producción más limpia y reconversión industrial hacia tecnologías limpias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Nodo regional de producción más limpia en funcionamiento.</li> <li>. Dos convenios regionales de producción más limpia firmados y en ejecución con el subsector avícola: FENAVI, CORPOCALDAS, CARDER, CRQ.</li> <li>. Convenio regional de producción más limpia firmado y en ejecución con el subsector porcícola. Asociación y Federación Nacional de Porcicultores, CORPOCALDAS, CARDER, CRQ.</li> <li>. Convenios locales de producción más limpia firmados: 3 en el Quindío (CRQ): Curtiembres, Estaciones de Servicio (FENDIPETROLEOS), Lácteos y COTELCO.</li> <li>. Agenda para la gestión ambiental CARDER - ANDI suscrita en 2006.</li> <li>. Agenda para la gestión ambiental CARDER -COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA. Suscrita en 2006.</li> <li>. Convenio con Fendipetroleos: CRQ</li> <li>. Convenio con el Centro Regional de producción limpia en el sector de curtiembres para 4 empresas en Cartago, en el Valle del Cauca.</li> <li>. Convenio con el Centro Regional de producción limpia en 8 mataderos en Tulúa, Riofrio, Cartago, Alcalá, Caicedonia, La Victoria, Versalles, Sevilla en el Valle del Cauca.</li> <li>. Convenio con el Centro Regional de Producción Limpia en el hospital en el municipio de Tuluá en el Valle del Cauca.</li> </ul>
	<p><b>Desarrollo e impulso a proyectos de energías limpias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Presentación de proyecto aprovechamiento de la energía eólica en Risaralda a Comunidad Económica Europea.</li> </ul>
	<p><b>Promoción y gestión de proyectos de mecanismos de desarrollo limpio para la reducción de gases efecto de invernadero.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Selección por parte del MAVDT del Relleno Sanitario la Glorita Pereira como piloto a nivel nacional. Empresa de Aseo.</li> <li>. Aplicación del sistema de transporte masivo MEGABUS a los mecanismos de desarrollo limpio -MDL.</li> <li>. Proyecto de Oficina Regional para la mitigación del cambio climático presentado a la Embajada de los Países Bajos.</li> </ul>

“TERRITORIO DE OPORTUNIDADES”



**Gestión del hábitat y desarrollo humano sostenible**

**Manejo ambiental de la vivienda, el hábitat y los asentamientos humanos.**

. Acuerdo con U.N. HABITAT para formular y desarrollar proyecto de Gestión del Hábitat Sostenible en la Ciudad Región del Eje Cafetero.

. Proyecto de estabilización de suelos a través de obras bioingenieriles en los municipios de El Águila, Argelia, Sevilla, El Dovio, Tuluá y El Cairo en el Valle del Cauca.

**Manejo integral de los residuos sólidos y la contaminación atmosférica.**

. Todos los municipios de la Ecorregión cuentan con su Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos formulados con acompañamiento de las CARs.

. Implementación de PMIRS en el municipio de Alcalá y El Dovio en el Valle del Cauca.

. Diseño de celdas transitorias para disposición de residuos sólidos en El Cairo, Argelia, Alcalá, El Construcción PMIR municipio de La Victoria en el Valle del Cauca.

**Transporte masivo y movilidad multimodal**

. 90% de avance en la Construcción e Implementación del sistema integrado de transporte masivo en el Área Metropolitana Pereira-Dosquebradas-La Virginia, MEGABUS

**Gestión integral del riesgo**

. 5 municipios del Quindío con obras de mejoramiento ambiental en drenajes naturales urbanos y con proceso de incorporación al espacio público: CRQ.

. 2 municipios con planes paisajísticos urbanos asociados a drenajes naturales: Salento y Quimbaya. CRQ.

. Diseños técnicos y conceptuales de recuperación ambiental y paisajística tramos urbanos de los ríos Otún y Consota. CARDER

. Proyecto concertado entre las CAR para su formulación: Gestión de la vulnerabilidad social de riesgos naturales.

. 14 municipios de Risaralda con Planes Municipales de Gestión Integral del Riesgo

. Diseño y ejecución de obras para recuperación ambiental y paisajística de tramo urbano sobre el río Cauca, municipio de La Virginia (Malecón Turístico).

. Diseño de obras de protección de orillas y control de inundaciones en Roldadillo, Tuluá y Toro. En el Valle del Cauca, 40 municipios asesorados con cartografía para la priorización de protección frente a incendios forestales y capacitación a CLOPAD. 360 personas capacitadas en prevención de incendios forestales, 52 grupos capacitados y operando en prevención y atención de incendios forestales.

**Sistemas de espacio público**

. 5 municipios del Quindío con obras de mejoramiento ambiental en drenajes naturales urbanos y con proceso de incorporación al espacio público: CRQ.

. Diseños técnicos y conceptuales de recuperación ambiental y paisajística tramos urbanos de los ríos Otún y Consota. CARDER.

. Diseño y ejecución de obras para recuperación ambiental y paisajística de tramo urbano sobre el río Cauca, municipio de La Virginia (Malecón Turístico).

. Diseño para la construcción de obras y procesos educativos para el mejoramiento paisajístico y ambiental del espacio público en los municipios de Tuluá, Cartago, La Unión y Andalucía en el Valle del Cauca.

**Conectividad con la Nación y el mundo**

. Conformación de Arquímedes, entidad mixta promotora de la construcción del puerto de Tribugá.

**Avance en la construcción de infraestructura**

. 18% de avance en la construcción de puentes y ampliación de la vía del túnel de la Línea.

. 70% avance de la construcción de la doble calzada Armenia-Pereira-Manizales.

. 10% avance en la construcción del aeropuerto de Palestina-Caldas.

. 50% avance en la rehabilitación de la vía férrea Tuluá-Cartago.

. Línea férrea Cali-Buga-La Tebaida construida y en funcionamiento con el tren Turístico.

. Sistema de abastecimiento regional de agua BRUT: (Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Zarzal, Obando) en el Valle del Cauca.

**Circuitos y rutas turísticas**

. Propuesta de circuitos y corredores geoambientales en el departamento de Risaralda;

. Ruta eco turística río La Vieja



***Manejo Integral del Agua***

***Manejo sostenible de cuencas hidrográficas***

- . Plan formulado para el ordenamiento y manejo de la cuenca del río La Vieja: CRQ-CVC-CARDER.
- . 90% de avance en el proceso de ordenamiento de la estrella hídrica de Filandia: CRQ-CVC-CARDER, IDEAM, GTZ.
- . Plan de ordenamiento formulado para la cuenca de los ríos Chinchiná y La Miel, CORPOCALDAS.
- . En avance el proceso de ordenamiento de la cuenca del río Cauca: CORMAGDALENA, Universidad de Medellín, CVC, CARDER, CRQ, CORPOCALDAS.
- . En ejecución planes de ordenamiento y manejo ambiental de las cuencas de los ríos San Francisco y Campoalegre. CARDER CORPORCALDAS
- . Planes de ordenamiento para las cuencas de los ríos Combeima, Coello, Totaré, Recio, Lagunilla y Gualí: CORTOLIMA
- . Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca en fase de formulación para: cuenca Bugalagrande, La Paila, Obando y Plan de Ordenamiento finalizado para la cuenca Riofrío en el Valle del Cauca.

***Agua potable y saneamiento básico***

- . Plantas municipales para el tratamiento de aguas residuales domésticas construidas: 2 en el Quindío (CRQ-Gobernación-Municipios): Salento y La Tebaida.
- . Municipios cuentan con la formulación y diseño de los planes de saneamiento básico (incluye diseño de colectores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR: 12 en el Quindío (CRQ).
- . Municipios tienen construida la PTAR de la central de sacrificio: 5 en el Quindío (CRQ): Armenia (FRI-GOCAFÉ), Filandia, La Tebaida, Calarcá y Génova.
- . 50% de avance en la implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, Aguas y Aguas.
- . Proyectos para construcción de sistemas de abastecimiento de aguas y sistema de manejo de aguas en las comunidades indígenas de Ansermanuevo, El Cairo y Argelia.
- . Sistemas de tratamiento Valle del Cauca: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en Riofrío, Tulúa.
- . Diseños contratados para Bugalagrande y Versalles. Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el Corregimiento de San Antonio en Sevilla. Construcción de 45 soluciones individuales en Versalles. Construcción de las Carmelitas en Caicedonia. Construcción de 74 sistemas sépticos en zona plana Roldadillo. Construcción STAR en el matadero de Caicedonia. Construcción PTAR en el sector matadero en Fenicia Riofrío. Construcción STAR gramalote en Ansermanuevo. Construcción STAR en Santa Anita en Roldadillo. Construcción PTAR Riofrío. Construcción STAR Drua Do en Trujillo. Construcción STAR en La Balsora y el Tambo en Versalles. Construcción STAR en Quebrada Grande La Unión. Construcción STAR en la Primavera en Bolívar.

***Protección,  
conservación y  
restauración de la  
biodiversidad***
***Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas***

. SIRAP-SINAP y SDANP Eje Cafetero en ejecución. Frente a estas temáticas regionales se ha realizado un ejercicio de concertación regional en el cual han definido metas a corto, mediano y largo plazo en las siguientes áreas temas: Ecosistemas críticos, Especies focales, Representación de ecosistemas, Mecanismos de participación, Sistemas productivos.

. De otro lado se tiene productos como la revisión y articulación con planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial; se tiene un listado de especies focales del SIRAP E.C. en plantas, aves, mamíferos, anfibios y peces; se realizó un análisis jurídico de viabilidad de las áreas protegidas existentes (Eugenia Ponce); se realizó una Revisión de los planes de ordenamiento territorial 92 municipios Ecorregión Eje Cafetero (Suelos de protección y áreas naturales protegidas); se construyó una propuesta de referentes ambientales (suelos de protección y zonas forestales protectoras. CARDER,). Se tiene definido para el 2007 construir los referentes ambientales regionales. Se han formulado 2 Planes de manejo de especies focales formulados y se viene ejecutando SIRAP Eje Cafetero a través del Convenio 017 entre CARDER- Instituto Humboldt y Parques Nacionales.

. En el Valle del Cauca el Sistema Departamental de Áreas protegidas incluye mesas locales como: Norte, Centro norte y BRUT; en estos espacios se han priorizado para el eje cafetero 9 procesos locales de áreas protegidas. En el año 2005 se declaró el Parque Natural Regional del Duende en Trujillo y Riofrío y está en proceso de declaratoria como Distrito de Manejo Integrado la Serranía de los Paraguas en los municipios del Cairo, Versalles y el Dovio.

. Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Quindío constituido mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la CRQ.

. 9.500 Hectáreas declaradas como Parque Regional Natural Barbas –Bremen por los consejos directivos de CRQ y CARDER.

***Programa regional para el control y manejo de la fauna y flora silvestre.***

. Estrategia regional en aplicación para el control del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre: CRQ, CARDER, CORPOCALDAS, CVC, CORTOLIMA.

. 15 planes formulados para el manejo y conservación de 15 especies de flora y fauna amenazada del Quindío.

***Fortalecimiento de la investigación y educación para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad.***

. Proyecto GEF (Banco Mundial)–Instituto Von Humboldt

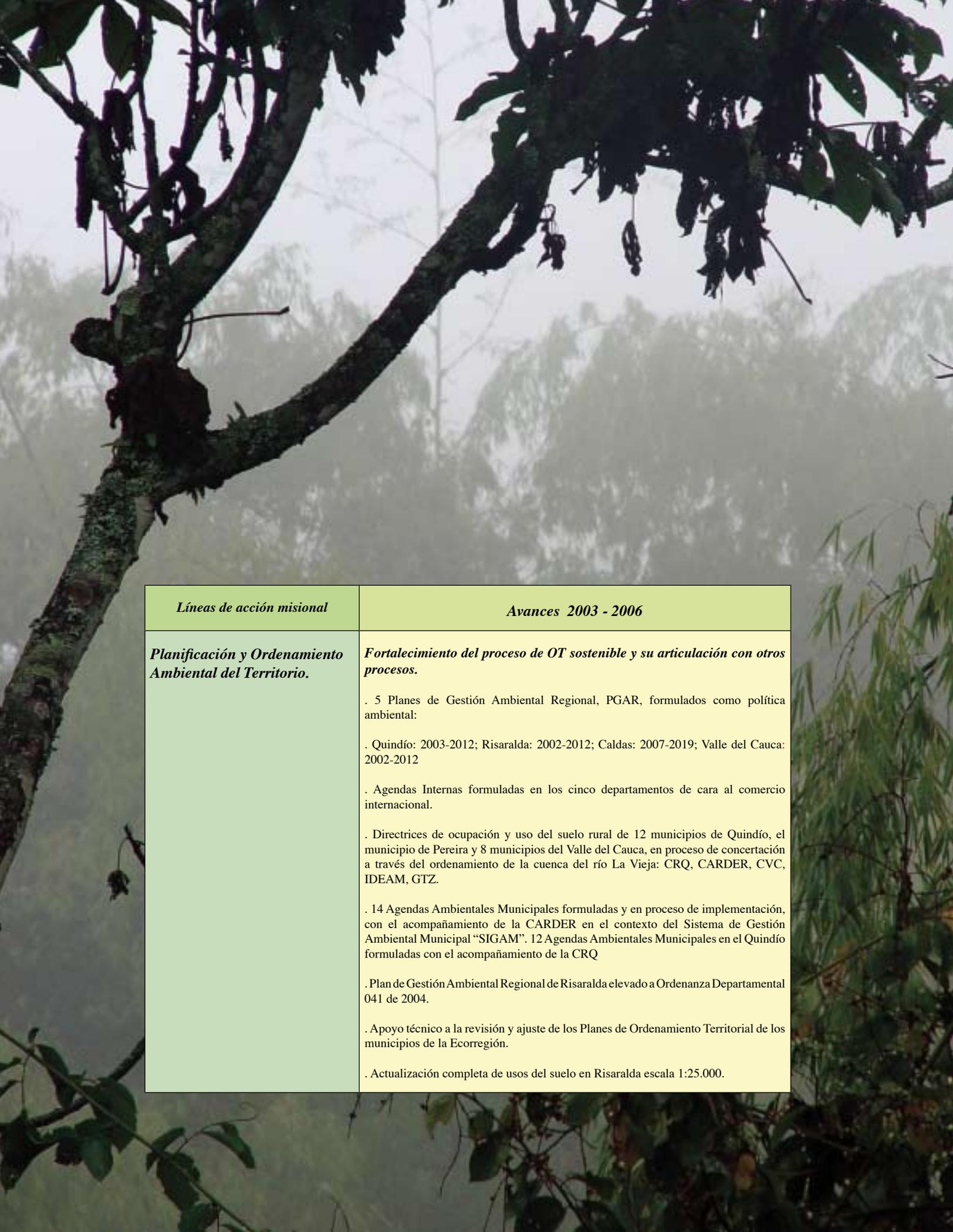
. Centro de investigación de excelencia en Biodiversidad y Recursos Genéticos –CIEBREG- en funcionamiento desde 2005.

. Sistema de Información en Biodiversidad para la Ecorregión SIR-Instituto Alexander Von Humboldt-CARs en funcionamiento desde 2005.

. Plan de Acción Departamental en Biodiversidad formulado para el Valle del Cauca, con el componente de Conocimiento e investigación.

***Conservación y manejo de la biodiversidad en paisajes rurales y urbanos, y sistemas productivos***

. Proyecto de declaración del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad presentado desde 2005 a la UNESCO. Se están realizando los ajustes recomendados.



<i>Líneas de acción misional</i>	<i>Avances 2003 - 2006</i>
<b><i>Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio.</i></b>	<b><i>Fortalecimiento del proceso de OT sostenible y su articulación con otros procesos.</i></b> <ul style="list-style-type: none"><li>. 5 Planes de Gestión Ambiental Regional, PGAR, formulados como política ambiental:<ul style="list-style-type: none"><li>. Quindío: 2003-2012; Risaralda: 2002-2012; Caldas: 2007-2019; Valle del Cauca: 2002-2012</li></ul></li><li>. Agendas Internas formuladas en los cinco departamentos de cara al comercio internacional.</li><li>. Directrices de ocupación y uso del suelo rural de 12 municipios de Quindío, el municipio de Pereira y 8 municipios del Valle del Cauca, en proceso de concertación a través del ordenamiento de la cuenca del río La Vieja: CRQ, CARDER, CVC, IDEAM, GTZ.</li><li>. 14 Agendas Ambientales Municipales formuladas y en proceso de implementación, con el acompañamiento de la CARDER en el contexto del Sistema de Gestión Ambiental Municipal "SIGAM". 12 Agendas Ambientales Municipales en el Quindío formuladas con el acompañamiento de la CRQ</li><li>. Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda elevado a Ordenanza Departamental 041 de 2004.</li><li>. Apoyo técnico a la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de la Ecorregión.</li><li>. Actualización completa de usos del suelo en Risaralda escala 1:25.000.</li></ul>

**Conectividad  
Regional****Integración académica**

- . Universidades públicas de la Ecorregión del Eje Cafetero integradas alrededor de Alma Mater. De la Red hacen parte las universidades del Tolima, Quindío, Tecnológica de Pereira, de Caldas, UNAD, lo mismo que la ESAP, la UCEVA y el CINOC. Son invitadas permanentes la Universidad Nacional sede Manizales y la Universidad del Valle sede Cartago.
- . Estatuto de movilidad académica aprobado y en funcionamiento en las universidades del Tolima, Quindío, Caldas y Tecnológica de Pereira.
- . Concertación entre la Gobernación de Risaralda y Alma Mater para fortalecer la educación media técnica y tecnológica.
- . Red académica de alta velocidad, RADAR conformada con la participación de 21 universidades.

**Integración económica**

- . Ocho Cámaras de Comercio (La Dorada, Manizales, Chinchiná, Santa Rosa, Desquebradas, Pereira, Cartago y Armenia) de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle integradas alrededor de la Asociación de Cámaras de Comercio del Eje Cafetero-ASOEJE.

**Información y comunicación regional**

- . Sistema de Información Regional georreferenciada en funcionamiento mediante convenios interinstitucionales. Nodo central en la UTP y un nodo en la U de Caldas en convenio con la UN sede Manizales. Página Web de la Ecorregión con información cartográfica, temática, diseñada y en funcionamiento: [www.sirideec.org.co](http://www.sirideec.org.co)
- . Conexión de los nodos departamentales en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales del Eje Cafetero.
- . Datos fundamentales a escala 1:25.000 estructurados y compartidos con las instituciones regionales.
- . Conexión remota de usuarios para visualización y análisis de la información cartográfica de la Ecorregión. Presentación del modelo SIR ante las autoridades nacionales competentes (IGAC, MAVDT).
- . Sistema de información en cultura y droga en funcionamiento. SIDEC.
- . Telaraña, programa semanal de televisión emitido desde marzo de 2006 a través de Telecafé en convenio con Alma Mater.
- . Infored. Boletín virtual semanal en funcionamiento desde 2005 con una base de 9 mil registros en la Ecorregión.
- . Documentos de la Red. Revista institucional de Alma Mater. Dos números publicados.

**Ofertas de postgrado en Red**

- . Doctorado en Ciencias de la Educación coordinado por Alma Mater; Maestría en Biología Vegetal aprobada y en ejecución. Oferta coordinada por las Universidades del Quindío, de Caldas y Tecnológica de Pereira; Diplomado sobre Desarrollo regional y ordenamiento territorial con énfasis en Ecorregión, diseñado e implementado en Risaralda y Caldas, con la participación de: ESAP, UTP, CARDER, CORPOCALDAS, Gobernación de Caldas, Cámara de Comercio de Manizales. Dos cohortes y 70 personas capacitadas.
- . Cerca de 500 promotores ambientales formados por las CAR en temas específicos para el desarrollo de la Ecorregión.

**Investigación regional**

- . Fondo Regional de Investigaciones aprobado y reglamentado por el Consejo de Rectores de Alma Mater.
- . Grupos interinstitucionales de investigación en Movilidad Humana; Educación superior, Desarrollo regional; Conflicto y paz; Territorio del conocimiento.
- . Consultorías de apoyo para la revisión de planes de ordenamiento territorial en municipios de la Ecorregión.
- . Agendas departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación formuladas en Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle. Agenda regional de Ciencia y Tecnología en proceso de concertación.

Una vez concertados y divulgados los planteamiento visionales y programáticos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión del Eje Cafetero, los actores definieron que para iniciar su implementación se requería la constitución de un Comité Técnico, por lo cual seleccionaron a las corporaciones autónomas regionales para dicha labor; fue así como la Corporación Autónoma Regional de Caldas, Corpocaldas, lideró el Comité durante los primeros años de funcionamiento.

Entre 2003 y 2004, el Comité Técnico realizó los siguientes eventos que permitieron el fortalecimiento y consolidación del proceso regional:

## Primer período del Comité Técnico

Taller Regional en Pereira: realizado los días 6 y 7 de noviembre de 2003, en el cual se consolidaron los acuerdos que definen la “Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero” con miras a la consolidación de un Pacto Región–Nación.





**Declaración de Armenia:** realizado con el propósito de afianzar el acuerdo de apoyar las líneas estratégicas de la Agenda. Se firmó en febrero de 2004 la “Declaración de Armenia” por parte de los cinco Gobernadores de la Ecorregión, en un acto convocado entre el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y la Gobernación del Quindío. Así mismo las entidades internacionales como el PNUD, ONUDI y GTZ ratificaron la voluntad política de contribuir y cooperar en las acciones de la Agenda Regional.

**La Declaración de La Tebaida:** se realizó un taller en el municipio quindiano de La Tebaida el 25 y 26 de noviembre de 2004, con la asistencia aproximada de 120 actores de diferentes sectores de la región. Este taller ratificó el interés en continuar trabajando orientados por la visión y los lineamientos básicos consagrados en la Agenda desde 2002.

El evento tuvo como objetivos incorporar a la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero la perspectiva del desarrollo humano; socializar los resultados del Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Eje Cafetero un Pacto por la Región, y retroalimentar estrategias y recomendaciones de este informe con la agenda regional, y acordar una ruta de trabajo entre la Ecorregión Eje Cafetero, el Gobierno Nacional y la cooperación internacional en la perspectiva de avanzar hacia un Pacto Región-Nación.

## Segundo período del Comité Técnico:

Con el propósito de buscar mayor participación de otros actores de la Ecorregión según voluntad expresada por los directores generales de las corporaciones autónomas regionales, se decidió que éstas no continuarían liderando el Comité Técnico, razón por la cual fue seleccionada la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, Alma Máter para asumir dicho compromiso. Durante el periodo que lleva ejerciendo este liderazgo se han realizado los siguientes eventos y alcanzando los resultados respectivos:

Cumbre de Gobernadores 26 de enero de 2006: en esta reunión, los gobernadores de Chocó, Tolima, Caldas, Valle del Cauca, Quindío y Risaralda expresaron la voluntad de adelantar acciones con el fin de formular e implementar una agenda común de desarrollo, la cual tiene como objetivo el de fomentar la competitividad, la productividad y la equidad social en todo el ámbito de la Ecorregión Eje Cafetero.

Los participantes, tomaron la decisión de conformar una mesa técnica integrada por los Secretarios de Planeación de los departamentos, con la interlocución permanente de los gobernadores. También se definió un derrotero de temas de interés para el desarrollo de la región con proyectos de infraestructura y desarrollo social.

Reunión Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT y las Corporaciones Autónomas Regionales: el día 16 de febrero de 2006, tuvo lugar una reunión del convenio marco de cooperación interinstitucional para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible de la Ecorregión Eje cafetero .

En esta reunión se discutieron los avances programáticos del convenio suscrito entre las 5 CAR de la Ecorregión, en los siguientes temas:

- Apoyo a la realización del taller “Incorporación del Informe de Desarrollo Humano en la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero”.
- Elaboración de las memorias finales del taller “Incorporación del Informe de Desarrollo Humano en la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero”.
- Sistematización del proceso Pacto Región Nación y complementación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero.
- Taller de cooperación horizontal sobre intercambio de experiencias Sistema de Gestión Ambiental Municipal en CVC, CARDER y CORTOLIMA.
- Taller regional para la formulación de cuatro proyectos ambientales regionales con la metodología de la Agencia Colombiana de Cooperación.

Finalmente, se discutieron los avances en los siguientes proyectos y acciones de interés regional:

- Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP-EC.
- Aspectos a destacar del proyecto manejo sostenible de bosques en Colombia, área piloto Ecorregión Eje Cafetero .
- Retos de la guadua en la Ecorregión del Eje Cafetero .
- Sistema de Información Regional, Infraestructura de Datos Espaciales de la Ecorregión Eje Cafetero SIRIDEEC.
- La ordenación de cuencas en el marco del proyecto Ecorregión del Eje Cafetero.
- Caficultura sostenible
- Acuerdo regional de competitividad del sector forestal en la Ecorregión del Eje Cafetero.



Taller de análisis Documento CONPES: en noviembre de 2006, con la participación de representantes de las gobernaciones, las CAR, la academia, el sector productivo y algunas organizaciones sociales se realizó un evento que tuvo como objetivo la revisión y el análisis de una propuesta dirigida a transformar la presente Agenda en un Documento CONPES. En consecuencia, ya se cuenta con un texto para presentar a consideración del Consejo Nacional de

Política Económica y Social -CONPES-, la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero.

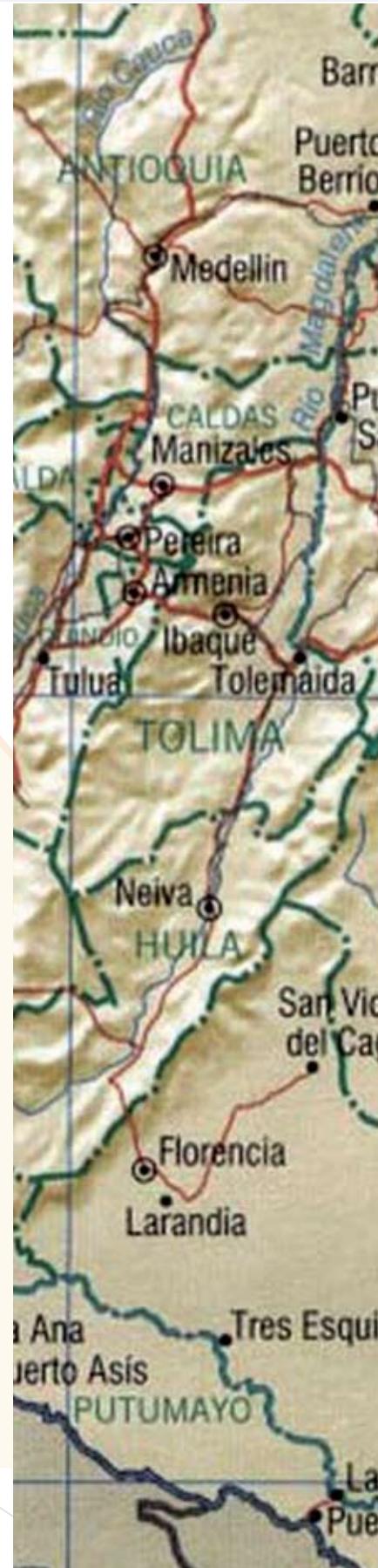
El objetivo es sentar las bases de un pacto político entre la Región y la Nación para fortalecer el proceso de construcción regional mediante el desarrollo de los ejes articuladores, la visión regional y las prioridades socioeconómicas y ambientales a nivel de líneas de acción y proyectos necesarios para avanzar hacia su desarrollo sostenible.

En síntesis, la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero, en la perspectiva de consolidar una propuesta de documento CONPES está estructurada por ocho dimensiones subdivididas en sus respectivas líneas, programas, proyectos, metas e instituciones competentes.

Las dimensiones de la agenda regional propuestas son las siguientes:

**1. Desarrollo Humano:** con motivo de la presentación de los resultados de la evaluación del Índice de Desarrollo Humano IDH para el Eje Cafetero durante el año 2004, contenido en el informe Regional de Desarrollo Humano Eje Cafetero: Un Pacto por la Región; y el documento CONPES Social 091 Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos del Milenio 2015, se incluyó la dimensión del Desarrollo Humano en la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero, por medio de la firma de la Declaración de la Tebaida.

En consecuencia, se adquiere el compromiso de dar cumplimiento a las metas del milenio 2015, en cuyo caso, los departamentos y municipios de la Ecorregión Eje Cafetero, así como las Corporaciones Autónomas Regionales CAR, orientarán sus acciones para el logro de este cometido. Por su parte, el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio del Interior y de Justicia, el Ministerio de la Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y demás entidades relacionadas, adelantarán las acciones administrativas y de planificación, tendientes a respaldar las iniciativas regionales, contenidas en esta Agenda.





**2. Hábitat Sostenible:** el aseguramiento de las condiciones mínimas de vida relacionadas con la vivienda, hacen parte del acuerdo regional. Por tal motivo, las autoridades regionales se comprometieron a realizar acciones que permitan el desarrollo territorial equilibrado, en los siguientes aspectos de la agenda: el manejo integral de hábitat, la vivienda y los asentamientos humanos; la planificación y el ordenamiento ambiental del territorio; la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios (agua potable y saneamiento básico) y la gestión integral del riesgo. Con lo anterior, el Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, debe asumir el compromiso de respaldar las acciones de las autoridades regionales en esta materia.



**3. Protección, Conservación, restauración y uso sostenible de los Bienes y Servicios Ambientales:** la Gestión Integral de los Recursos Naturales, que involucran la Gestión Ambiental Regional, la Gestión Integral para el aprovechamiento ambientalmente sostenible de los recursos naturales no renovables, el manejo sostenible de las cuencas hidrográficas, la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP-EC, el control y el manejo de la flora y fauna silvestre y la biodiversidad, y el manejo integral del paisaje, constituyen los puntos centrales de la dimensión ambiental de la Agenda. En consecuencia, el Gobierno Nacional, por medio del MAVDT, se debe comprometer a respaldar los esfuerzos de las autoridades regionales en esta materia.

**4. Sistemas Productivos Sostenibles:** la investigación y desarrollo de sistemas y modelos de producción sostenibles, constituyen un componente fundamental en el proceso de construcción de región. Los programas y proyectos aquí expuestos tienen como objeto prevenir la contaminación en su origen, con resultados significativos para la construcción de las posibilidades reales de sostenibilidad y competitividad sectoriales. Como línea estratégica de esta Agenda el Gobierno nacional, mediante el MAVDT, se debe comprometer a respaldar los esfuerzos regionales en esta materia.

Las líneas contenidas en esta dimensión abarcan los temas del Desarrollo Rural Sostenible, impulso al desarrollo de energías alternativas, promoción y desarrollo de la agroindustria sostenible competitiva, biocomercio y mercados verdes.

**5. Infraestructura:** el desarrollo de una infraestructura vial, de transporte y de servicios constituyen un elemento que genera productividad y competitividad de la región con el país y el mundo. Los proyectos de la agenda regional, constituyen un reto en la gestión para las autoridades locales, departamentales y regionales, razón por la cual, el gobierno nacional, por medio de las entidades con competencia en esta materia, se deben comprometer a apoyar los esfuerzos para consolidar las prioridades regionales en materia de infraestructura.

**6. Conectividad:** el desarrollo y consolidación del Sistema de Información e Infraestructura de Datos Espaciales de la Ecorregión Eje Cafetero SIRIDEEC, [www.sirideec.org.co](http://www.sirideec.org.co), constituye uno de los esfuerzos más importantes de la región para generar la información espacial necesaria para dar soporte a todos los procesos de investigación y planeación en todo el territorio de la Ecorregión; adicionalmente, se hace necesario avanzar la cobertura de servicios de telecomunicaciones en todo el territorio regional.

Por esta razón, el Gobierno Nacional, por medio del MAVDT y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, se debe comprometer a acompañar y fortalecer las actividades tendientes a la consolidación del sistema.

**7. Turismo:** la formulación y ejecución de un Plan Regional para el Desarrollo del Potencial Turístico de la Ecorregión constituye uno de los propósitos más importantes de la presente Agenda. Por tal razón, el gobierno nacional, por medio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el MAVDT, se deben comprometer a respaldar los esfuerzos regionales para el desarrollo del plan.

**8. Ciencia, Tecnología e Innovación:** la concertación y adopción de una Agenda Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se erige como una necesidad inaplazable dado que ya se cuenta con las respectivas agendas departamentales. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional MEN y COLCIENCIAS, deben ofrecer su apoyo a las autoridades regionales para este propósito. La Agenda regional está contenida como proyecto en la dimensión de Desarrollo Humano.

El texto completo de la propuesta de Documento Conpes para la Ecorregión Eje Cafetero, así como sus respectivos anexos y base de datos, se puede consultar en [http://www.almamater.edu.co/ecorregion\\_documentos.htm](http://www.almamater.edu.co/ecorregion_documentos.htm)



## Anexos

### SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONVENIO INTERCORPORATIVO CARDER - AVANCES

## 2006 - 2007

**Durante este periodo se lograron concretar entre otras las siguientes acciones:**

- Renovación del convenio Marco Intercorporativo.

Ver Anexo 1

- En la reunión de Comité Directivo del 23 de febrero de 2007 se envió carta a firmada por los cinco Directores al Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial donde se sugería incluir específicamente el tema de la Agenda de Desarrollo Sostenible de la Ecorregión del Eje Cafetero en el Plan de Desarrollo Nacional y el estudio de posibilidad e gestión del Documento CONPES para la Ecorregión del Eje Cafetero. Ver anexo 1.

- En el Comité Directivo del 4 de mayo de 2007; se definió que CARDER continuará con la Secretaria Técnica durante un año más y se priorizaron los siguientes proyectos para el próximo trienio: Ganadería colombiana sostenible en la Ecorregión; Apoyo al SIRAP; Apoyo a la Estrategia de Restauración de área afectada por incendio en el PNN Nevados, Control al comercio y tenencia ilegal de fauna silvestre, regional, Desarrollo de Mecanismo de Desarrollo Limpio en la Cuenca del río la Vieja, Apoyo al Sistema de Información Regional y, apoyo al Centro de Investigación y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos - CIEBREG. Así mismo se definió el Plan de Acción de la Agenda Intercorporativa y se estableció la estructura administrativa y operativa del Convenio Marco Intercorporativo.

# Anexo 1

## CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE GOBERNADORES DE LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO: TOLIMA, QUINDIO, RISARALDA, CALDAS, VALLE Y CHOCÓ

En la agenda desarrollada por los gobernadores el día 26 de enero de 2006 en la ciudad de Pereira, se pueden destacar las siguientes conclusiones:

- 1. VOLUNTAD POLÍTICA:** Ratificar la voluntad política para realizar gestiones conjuntas en procura del desarrollo de la región cafetera.
- 2. AGENDA COMÚN:** Concertar una agenda común para hacerle frente a la competitividad, la productividad y la equidad social que involucre las siguientes temáticas:
  - a)** Trabajar una propuesta de la Visión Colombia 2019 desde una perspectiva regional, incorporando las metas del milenio y articulando con las Agendas Internas Departamentales. Lo anterior en respuesta a que la nación debe construirse desde las regiones.
  - b)** Con base en los instrumentos de planificación relacionados y los insumos de los diferentes ejercicios realizados, gestionar la constitución de un documento CONPES para la región cafetera, que permita gestionar recursos técnicos y financieros, para garantizar la ejecución de los proyectos.
  - c)** Identificar y priorizar al menos dos (2) proyectos de interés común para la región y gestionar su incorporación en el Plan de Acción y el presupuesto del 2006 y 2007.



**d)** Dinamizar la gestión de proyectos estratégicos ya identificados como: infraestructura, turismo (construir mesa de trabajo para el turismo a escala regional), ciencia, tecnología e innovación, agroindustria, desarrollo económico y temas ambientales como la defensa de la Biodiversidad, protección del sector primario y la cultura cafetera, así mismo, fijar una posición frente a las leyes de agua y forestal.

Los proyectos más destacados en la reunión fueron:

■ **SECTOR SOCIOECONÓMICO:**

- . Desarrollo Forestal.
- . Seguridad alimentaria.
- . Turismo.
- . Alcoholes carburantes (disminución de sobretasa de gasolina).
- . Empresa regional de licores.

**CAPITAL HUMANO Y TEJIDO SOCIAL**

■ **SECTOR DE INFRAESTRUCTURA**

- . La carretera al mar.
- . El puerto de Tribugá.
- . El Tren de Occidente.
- . La navegabilidad del Río Cauca.
- . El Túnel de La Línea.
- . El Túnel de La Tesalia.
- . Túnel de Boquerón.
- . Doble calzada Bogotá-La Dorada.
- . Doble calzada Bogotá-Calarcá y Calarcá-Cali.
- . Carretera al nevado del Tolima.
- . Aeropuertos de la región (con énfasis en Santa Ana).
- . Navegabilidad del río Cauca.
- . Navegabilidad del río Magdalena.
- . Puerto multimodal en La Dorada.
- . Recuperación del cable Manizales-Honda.

**e)** Convocar el apoyo de la clase parlamentaria regional para que apadrinen las iniciativas y ayuden a la gestión desde los Ministerios y la Presidencia de la República.

**f)** Fortalecer las relaciones y alianzas con los organismos de cooperación internacional, para la financiación de los proyectos de la agenda común.





**3. MESA TÉCNICA:** Crear una mesa Técnica para la coordinación del proceso, integrada por los Secretarios de Planeación de los seis (6) departamentos y el apoyo permanente de un representante del Departamento Nacional de Planeación. Esta mesa estructurará el Plan de Acción y las estrategias para materializar los objetivos del plan.

**4. ESCENARIOS DE INTERLOCUCIÓN:** Crear un escenario de disertación e interlocución frecuente entre los Gobernadores de la región (teleconferencia propuesta por el Gobernador de Caldas), para hacerle seguimiento y evaluación a la ejecución de las acciones definidas en el Plan de Acción.

## Anexo 2

### MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN

#### TÉCNICA No. CM-034

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero Alma Mater, las gobernaciones de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle y la Organización Internacional para las Migraciones se suscribió en 2007 un Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica que contempla los siguientes compromisos:

...CLÁUSULA CUARTA – COMPROMISOS DE GOBERNACIONES, OIM Y ALMA MATER. Para dar cumplimiento al objeto del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica las GOBERNACIONES, OIM Y ALMA MATER, se comprometen a: 1) Designar su representante al Comité Operativo Regional de que trata la Cláusula Sexta del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica, durante el mes siguiente al perfeccionamiento del mismo; 2) Apoyar la ejecución de políticas, programas, proyectos y actividades del MINISTERIO, de conformidad con el plan de acción establecido por el Comité Directivo y ejecutado por el Comité Operativo Regional de los planes de trabajo anuales y la autonomía de independencia de las partes, sus objetivos, programas y procedimientos internos, presupuesto y disponibilidad de recursos; 3) Teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos de las partes, designar el personal interno y/o externo requerido para la implementación de los proyectos, acciones y/o actividades aprobados por el Comité Operativo Regional y relacionados con los Ejes de Trabajo establecidos en la Cláusula Segunda del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica;

4) Apoyar la financiación y ejecución de los proyectos, acciones y/o actividades requeridas para el logro del objeto del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica, de conformidad con el plan operativo y los planes de trabajo anuales aprobados por el Comité Técnico Operativo Regional y la autonomía e independencia de las partes, sus objetivos, programas, procedimientos internos, presupuestos y disponibilidad de recursos; y 5) Comunicar al Comité Operativo Regional las solicitudes de los proyectos, acciones y/o actividades a implementar a nivel nacional que incidan en la región y que se puedan ejecutar concertadamente en el marco del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica. CLÁUSULA QUINTA – DURACIÓN Y RENOVACIONES. El presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica tendrá una duración de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento y podrá ser prorrogado, previa manifestación escrita de las partes, antes del vencimiento del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica. PARÁGRAFO PRIMERO. Entendiendo las especiales actividades que desarrollan cada una de las entidades parte de este Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica y los periodos de permanencia de las mismas en Colombia, estas entidades podrán dar por terminada su participación en el momento en que finalicen sus actividades y abstraerse de la continuidad de que los acuerdos pactados en este Memorando, sin que ello implique al modificación del mismo y que las demás partes continúen rigiéndose por el mismo. PARÁGRAFO SEGUNDO. El plazo de los proyectos, acciones y/o actividades aprobados por el Comité Operativo no podrá ser superior a la vigencia del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica. CLÁUSULA SEXTA – CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO Y COMITÉ OPERATIVO REGIONAL. Para el cumplimiento del objeto del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica y desarrollo de los Ejes de Trabajo establecidos en la Cláusula Segunda, se conformará: A) Un Comité Directivo integrado por los siguiente miembros: 1) Un delegado del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES a través del Programa Colombia Nos Une, quien lo presidirá; 2) Un representante de LA GOBERNACIÓN DE CALDAS; 3)



Un representante de LA GOBERNACIÓN DE QUINDÍO; 4) Un representante de LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA; 5) Un representante de LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA; 6) Un representante de ALMA MATER; 7) Un representante de OIM; 8) El Supervisor del Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica, designado por el Comité Directivo. B) Igualmente se conformará un Comité Operativo Regional integrado por los siguientes miembros: 1) Un representante de LA GOBERNACIÓN DE CALDAS; 2) Un representante de LA GOBERNACIÓN DE QUINDÍO; 3) Un representante de LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA; 4) Un representante de LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA; 5) Un representante de ALMA MATER; 6) Un representante del MINISTERIO; 7) Un representante de OIM; 9) y todas aquellas instituciones que manifiesten su interés de vincularse a la ALIANZA PAÍS, previa aceptación del Comité Directivo. CLÁUSULA SÉPTIMA – FUNCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO. El Comité Directivo tendrá las siguientes funciones: 1) Establecer y aprobar el reglamento interno para su funcionamiento; 2) Aprobar el plan de acción, sus modificaciones, cronograma, (eliminado plan de trabajo) y todas las acciones a desarrollar para la ejecución de los ejes de trabajo; 3) Apoyar las actividades a implementar para la ejecución de proyectos e iniciativas requeridas para el desarrollo del objeto del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica; 4) Aprobar los proyectos a ejecutar, establecer las responsabilidades en las actividades a desarrollar y los documentos a publicar en el marco del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica; y 5) Vigilar la correcta ejecución de las obligaciones pactadas en el presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica; 6) Aquella que por índole y naturaleza el mismo le sean propias. PARÁGRAFO PRIMERO. El Comité Directivo será coordinado de manera virtual ordinariamente, o extraordinariamente de manera presencial previa convocatoria realizada por cualquiera de los integrantes del Comité Directivo, con el fin de cumplir sus objetivos y evaluar el avance del plan de acción anual para si es el caso, realizar los ajustes necesarios en la ejecución, o redefinir las acciones a fin de optimizar los resultados, los cuales deberán reflejarse adecuadamente en el plan operativo. Las actas generadas estarán a cargo de la secretaría técnica. PARÁGRAFO SEGUNDO. A partir del perfeccionamiento del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica, los miembros del Comité Directivo, en un plazo que no exceda 30 días calendarios diseñarán el plan de acción del presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica y aprobarán al inicio de cada vigencia .





fiscal el plan de acción anual en el que se detallan las actividades, cronogramas, metas, recursos y responsabilidades para dar cabal cumplimiento al presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica. En todo caso, el plan de acción anual podrá ser modificado por consenso de los miembros del Comité Directivo. **CLÁUSULA OCTAVA – FUNCIONES DEL COMITÉ OPERATIVO REGIONAL.** El Comité Operativo Regional tendrá las siguientes funciones: 1) Analizar, recomendar o implementar las bases metodológicas y los procedimientos, para la formulación de las políticas regionales y los documentos ó proyectos para ser aprobados por el Comité Directivo, 2) Generar, proponer y documentar las iniciativas políticas regionales, 3) Conformar las respectivas Mesas de Trabajo, establecer los responsables y cronogramas de trabajo, 4) Las demás funciones que deriven de su naturaleza. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El Comité Operativo Regional será coordinado de manera virtual ordinariamente, o extraordinariamente de manera presencial previa convocatoria realizada por cualquiera de los representantes de las entidades que suscriben el presente Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica, con el fin de cumplir los objetivos y evaluar el avance de los planes de trabajo anual para si es del caso, realizar los ajustes necesarios en la ejecución, o redefinir las acciones a fin de optimizar los resultados, los cuales deberán reflejarse adecuadamente en el plan operativo. Las actas generadas estarán a cargo de la secretaria técnica. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para un mejor desarrollo de los proyectos, acciones y/o actividades previstas en el plan operativo y los planes de trabajo anuales del Comité Operativo Regional podrá conformar mesas de trabajo con delegados de las partes interesadas, en las cuales establecerán de manera concertada, su propia metodología de trabajo...

## Anexo 3

CARTA DE LOS DIRECTORES DE LA CORPORACIÓN AL MINISTRO DEL MEDIO  
AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL



93278  
Ecorregión del Eje Cafetero, Febrero 23 de 2007

Doctor  
**JUAN LOZANO RAMIREZ**  
Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
Calle 37 No. 8-40  
Bogotá D.C.

Respetado Señor Ministro:

Entre los años 1999 y 2002 durante la reconstrucción del Eje Cafetero luego del terremoto del 25 de enero, el Ministerio de Medio Ambiente lideró con el acompañamiento de las Gobernaciones, Corporaciones Autónomas, Universidades y actores de la sociedad civil la construcción de Lineamientos para el Ordenamiento Territorial de la Ecorregión del Eje Cafetero.

Con posterioridad los actores regionales continuamos trabajando con dichos lineamientos y dotamos a la Ecorregión del Eje Cafetero de una Agenda para el Desarrollo Sostenible que sirve de norte para todos nuestros programas y proyectos, los cuales se han visto reflejados en hechos concretos en los dos últimos Planes de Desarrollo y Planes de Acción Trianual de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Si bien reconocemos que han incluido algunos temas de la agenda ambiental de la región, no aparece explícito al esfuerzo de muchas instituciones y actores sociales, que le hemos apostado a una agenda común consolidada en el proceso de Ecorregión del Eje Cafetero.

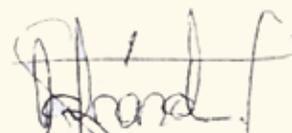
Esperamos que con su decidida participación y apoyo, se pueda posicionar la **Agenda de Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero** como un propósito relevante en el Plan Nacional de Desarrollo

2007-2010 y que la propuesta de documento CONPES que se ha venido construyendo desde la Ecorregión se pueda gestionar exitosamente ante el Alto Gobierno.

Atentamente,



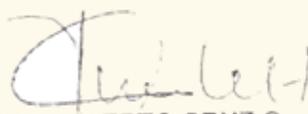
**JUAN DAVID ARANGO G.**  
Director CORPOCALDAS



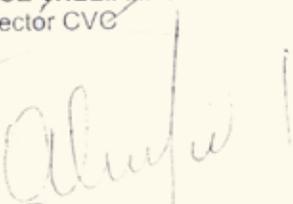
**CARLOS ALBERTO FRANCO C.**  
Director CRG



**JOSE WILLIAM GARZÓN S.**  
Director CVG



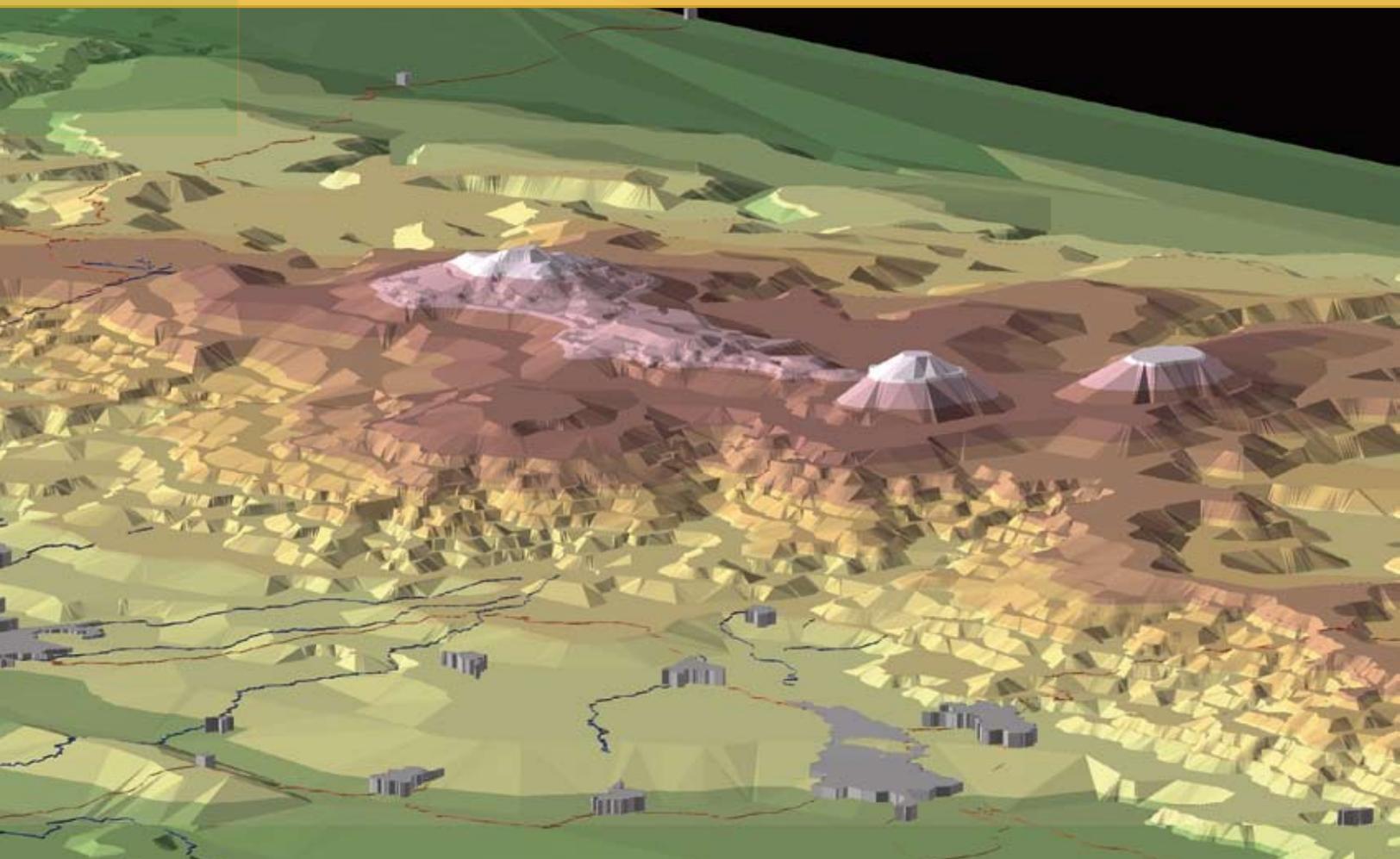
**LUIS ALBERTO CRUZ C.**  
Director CORTOLIMA Encargado



**ALBERTO ARIAS D.**  
Director CARDER

# AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO - COLOMBIA 2007-2019

*"TERRITORIO DE OPORTUNIDADES"*



Sus opiniones ayudarán a enriquecer esta Agenda.

Escríbanos a los correos electrónicos:

[info@almamater.edu.co](mailto:info@almamater.edu.co)  
[info@carder.gov.co](mailto:info@carder.gov.co)  
[fdsgestar@gmail.com](mailto:fdsgestar@gmail.com)